



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000259 a SC/000263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León" y a la "Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	13521
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	13521
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13521
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	13521
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	13521
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones nuevamente.	13521
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13521



	<u>Páginas</u>
Primer punto del orden del día. SC/000259 a SC/000263.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	13522
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para informar a la Comisión.	13522
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	13537
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos.	13537
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13537
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	13537
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	13541
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	13543
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	13545
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	13549
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	13552
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	13560
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	13561
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	13563
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	13564
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	13566
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	13567
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13570
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	13570
Contestación del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	13570
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	13571
Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos.	13571



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Damos la bienvenida al consejero de Educación y al equipo que le acompaña. Anunciarles también que... bueno, debido a un problema informático, pues el tiempo no funciona, lo controlaremos desde la Mesa. Se... que sepan también que, con respecto a la grabación, no va a haber ningún problema -va a quedar grabada-. Y, por lo demás, pasamos ya a las sustituciones. ¿Algún grupo parlamentario tiene sustituciones que comunicar? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, presidenta. Sí. Doña Virginia Jiménez sustituye a don Juan Luis Cepa, don Pedro González Reglero sustituye a don Luis Briones, doña Consolación Pablos sustituye a don Javier Izquierdo y quien habla, Fernando Pablos, a José Francisco Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Lorena González sustituye a Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Presidenta, David Castaño sustituye a Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Perdona, Grupo Parlamentario Podemos, ¿nos puede repetir la sustitución?

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Lorena González Guerrero sustituye a Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenos días. Don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don José Manuel Otero Merayo, doña Ana Rosa Sopeña Ballina a don José María Bravo Gozalo, doña Marta Maroto del Olmo a don Jesús Alonso Romero y doña Lourdes Villoria López a don Juan José Sanz Vitorio.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000259 a SC/000263

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 259 a 263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León” y a la “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señorías. Muy buenos días a todos. Comparezco para presentar el Proyecto de Presupuestos del año dos mil diecisiete, en lo relativo a la Consejería de Educación, que incluye también a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

El Presupuesto consolidado de la Consejería de Educación para el año dos mil diecisiete asciende a 1.976.348.792 euros, que, comparado con el presupuesto inicial del año dos mil dieciséis, aumenta en un 3,92 %, lo que supone 74.479.039 euros. Esto supone una cierta consolidación del crecimiento del Presupuesto de la Consejería por tercer año consecutivo, con un incremento que es, además, superior al de los dos años anteriores, si bien no podemos lanzar las campanas al vuelo, porque esta recuperación incipiente nos mantiene todavía muy lejos de las cifras que llegamos a tener en los mejores años previos a la crisis.

Como no ignoran, la política educativa de esta legislatura se articula en torno a tres grandes objetivos, vinculados entre sí: la calidad de la educación, la equidad en el sistema y la preparación de nuestros escolares para una vida profesional de éxito.

El primer elemento para asegurar la calidad del sistema educativo es que cuente con los medios básicos necesarios, tanto humanos como materiales. El presupuesto destinado a personal, gastos de funcionamiento de los servicios administrativos de la Consejería de la enseñanza escolar pública y concertada, de la Formación Profesional y de la universitaria, más los servicios complementarios de la enseñanza obligatoria pública -transporte y comedores escolares- representa nada menos que el 94,07 % del presupuesto total de la Consejería, sumando 1.859.230.383 euros; cifra que ha crecido un 2,57 % respecto de dos mil dieciséis.



De esta cantidad, la cuantía más importante corresponde a los gastos de personal, que –como insisto siempre– es el elemento clave para la calidad del sistema. El presupuesto para personal docente y no docente de centros públicos de enseñanzas no universitarias asciende a 1.080.597.159 euros, un 0,72 % más que en dos mil dieciséis. No obstante, si descontáramos el efecto de la devolución de parte de la paga extra de diciembre de dos mil doce en dos mil dieciséis, el incremento neto real es del 2,18 %. Dicho aumento se debe a la subida general del 1 % de los salarios, recogida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, a un incremento neto de 200 cupos, derivados de varias causas: en primer lugar, el aumento en FP de la implantación de nuevos grupos de ciclos formativos existentes y de nuevos ciclos formativos, tanto presenciales como a distancia; en segundo lugar, el incremento de horas de cuarto de la ESO con motivo de los nuevos itinerarios formativos de la LOMCE; en tercer lugar, los incrementos del profesorado, derivados de la puesta en marcha del Plan de Atención a la Diversidad, de los centros BITS –bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros– y de la implantación del nuevo Programa Releo Plus –a todos estos programas que contribuyen al segundo gran objetivo de la equidad, me referiré más adelante–; en último lugar, se siguen incrementando los recursos destinados a la implantación del bilingüismo –en este sentido, se va a dotar de profesorado extra a los centros con proyectos de autonomía, a menudo aprovechados para enseñar una segunda lengua–, y se produce un ligero crecimiento vegetativo de las enseñanzas de régimen especial y de adultos.

Obviamente, nuestra política de recursos humanos es mucho más amplia que la dotación de cupos a los centros para cubrir a las necesidades impuestas por la escolarización. Debemos proporcionar a nuestros profesores las herramientas necesarias para su mejora continua, mediante la formación, la innovación educativa y el fomento de la excelencia.

Este fin de semana he leído un libro –cuya lectura recomiendo– de Massimo Recalcati. Se titula: *La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza*. Y en él sostiene este autor que lo que perdura de la clase es el papel insustituible del profesor, cuya tarea es convertir el aprender en objeto de deseo –de ahí lo de la erótica, nada más–. Lo que queda –dice Recalcati– de la escuela tras su evaporación es la belleza de la hora de clase, y esa es la tarea del profesor.

Pues bien, el presupuesto para formación de personal de la Consejería se va a incrementar sustancialmente este ejercicio en un 88,49 %, llegando a los 2.502.432 euros. En el caso de la formación del profesorado, el incremento es aún mayor, del 128,55 %, Gracias a las aportaciones que se van a recibir del Ministerio y a la cofinanciación del Fondo Social Europeo. Debido a este importante aumento, podremos poner en marcha, por ejemplo –ya lo estamos haciendo–, un ambicioso programa de perfeccionamiento en idiomas de nuestros docentes, mediante estancias formativas en el extranjero; otro de acciones formativas en materia de salud, para incrementar los hábitos de vida saludable a nuestros alumnos; y potenciaremos también la formación del profesorado en inclusión educativa y medidas de atención a la diversidad.

Por otra parte, mantendremos los planes de formación específicos en el seno de los centros relacionados con la innovación metodológica para la mejora del uso de las TIC, la inclusividad y el fomento de la internacionalización.

En total, el conjunto de acciones formativas previstas en el Plan Autonómico de Formación, sumando las presenciales, *on-line* y las mixtas, supondrán 3.846 actividades,



con 104.869 horas de formación, para las que se ofertarán un total de 69.276 plazas a nuestros profesores.

Señorías, la calidad del sistema educativo no tiene sentido si no está orientada a la consecución de resultados por parte de nuestros alumnos. Para ello, elaboraremos un plan global de mejora de resultados escolares, orientado –entre otras cuestiones– a la profundización en los proyectos de autonomía, en la flexibilización normativa, la educación basada en competencias y en la mejora contextualizada. En esta línea continúa el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento –PMAR–, destinado a alumnos de segundo y tercero de la ESO, con el fin de que los alumnos que lo cursan puedan incorporarse con garantías al cuarto curso ordinario.

En el marco del Plan General de Formación Profesional 2016-2020, se iniciarán acciones específicas para la mejora de resultados y reducción del fracaso y abandono en FP, mediante la implantación o adaptación... adopción de metodologías activas de aprendizaje, que favorezcan la motivación del alumnado y refuercen aquellos aspectos curriculares que presenten mayores dificultades, sobre todo en la FP Básica. Estas medidas están dirigidas a aquellos centros con mayores tasas de fracaso y abandono, y a ellas destinaremos 240.000 euros.

También es necesario fomentar el acceso al sistema educativo de aquellas personas que carezcan de estudios o una certificación o titulación que les permita acceder a cursar ciclos formativos o certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3, especialmente en el colectivo de adultos. Para estos se imparte formación adaptada a sus necesidades. Extenderemos el proyecto de homologación de estos programas como oferta formativa de certificados de profesionalidad, de modo que exista un centro de educación de personas adultas por provincia en el que se imparta formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad. Además, se ofrece la posibilidad de realizar pruebas libres para la superación de los distintos módulos profesionales, así como la realización de pruebas de acceso específicas para adultos, para acceder a los ciclos de grado medio o superior. A todas estas medidas se destinan 153.500 euros.

Mantendremos asimismo la búsqueda de la excelencia, a través de la reedición de los Campus de Investigación, realizados en colaboración con el Ministerio de Educación; la extensión del Bachillerato de Investigación y Excelencia, así como los encuentros, foros, olimpiadas, certámenes dedicados a la ciencia y la tecnología, en colaboración con las principales asociaciones científicas de Castilla y León. A estas actividades se destinará 62.000 euros, cifra similar a la de dos mil dieciséis. También recompensaremos el esfuerzo de nuestros alumnos en el estudio, dotando económicamente los premios extraordinarios de ESO y Bachillerato, con una dotación de 55.000 euros.

La mejora de resultados de nuestros alumnos no podrá conseguirse sin la implicación de las familias en la educación de los hijos. Por ello, continuará la línea de subvenciones para actividades de federaciones y confederaciones de AMPAS; la cantidad de 25.000 euros del Proyecto de Presupuestos, que es la del año dos mil dieciséis, se irá incrementando a lo largo del ejercicio, hasta alcanzar, como mínimo, los 50.000 euros, es decir, doblando la cantidad.

Cambiando de asunto, pero dentro aún del objetivo de la calidad del sistema educativo, el presupuesto para inversiones en obras, equipamiento y *software* va recuperándose, dentro de la tónica general de salida progresiva de la crisis, creciendo un 33,79 % hasta los 58.752.317 euros. Esta cifra sigue siendo insuficiente



para cubrir todas las necesidades que nos gustaría, por lo que se debe seguir realizando una selección muy rigurosa, basada en una priorización inteligente y objetiva.

De esta cifra, 54.047.389 euros forman parte del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Dentro de este plan, en el ámbito escolar y de la Formación Profesional se invertirán para el próximo año 41.180.333 euros, un 31,13 %. De ellos, se destinarán a obra nueva 24.890.946 euros, un 51,84 % más que en dos mil dieciséis; a obras de reparación, mantenimiento y sustitución, un total de 10.505.759 euros, un 6,03 % menos que en dos mil dieciséis; y a equipamiento, 5.783.628 euros, cantidad que crece un 50,95 %. Esta construcción o ampliación de centros -obra nueva- se va a continuar con 16 contratos, que ya están en diverso estado de ejecución, y que podré detallarles, si tienen interés.

Además, se van a iniciar las siguientes obras: ampliación de dos unidades del CRA Las Cogotas, en Las Berlanas (Ávila); ampliación de dos unidades del CRA Maestro Emilio Alonso, en Carbajal de la Legua (León); ampliación del CRA de Villacedré, en Cembranos (León); ampliación del CEIP Castilla y León, en Aguilar de Campoo (Palencia); segunda ampliación del CRA de Castellanos de Moriscos (Salamanca); ampliación del CEIP Las Cañadas, en Trescasas (Segovia); ampliación de cuatro aulas y espacios complementarios del CEIP María Montessori, en Renedo de Esgueva (Valladolid); construcción de un nuevo CEIP en Villimar (Burgos); construcción de un nuevo conservatorio profesional en León; construcción de un nuevo edificio para el CEIP Villa y Tierra de Saldaña (Palencia); rehabilitación de la Escuela de Arte Santa Teresa, en Valladolid; adaptación del edificio de la Fundación Rodríguez Fabrés para el traslado del Ciclo de Cocina, en Salamanca; y, aunque no figura en el proyecto inicial, estamos abiertos a buscar una solución para un nuevo conservatorio profesional de Zamora, puesto que sería la única capital de provincia de nuestra Comunidad que no contaría con uno.

Dentro de las obras de reparación, mantenimiento y conservación, una parte se realiza en colaboración con las diputaciones provinciales, a través de los convenios para la realización de este tipo de obras en los colegios del medio rural. Nuestra aportación a estos convenios será de 962.570 euros, lo que supone un descenso del 24,21 %, que obedece a la reducción de las propuestas de cofinanciación de las diputaciones, pues son actuaciones realizadas en colaboración con estas y con ayuntamientos; como saben, la Consejería aporta el 40 %, la diputación el 40 % y los ayuntamientos el 20 % restante. Es decir, que la inversión total prevista en los centros docentes del medio rural por estos convenios es de 2.406.425 euros.

Para terminar con las obras, dentro del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Educativas, vamos a incidir en aquellas que favorezcan la sostenibilidad energética, en colaboración con el Ente Regional de la Energía, el EREN, y con financiación FEDER, por un importe de 2.669.428 euros. Esta es una importante cantidad prevista para este año dentro del Plan de Rehabilitación Energética Integral de Edificios Docentes, que tiene prevista una inversión total en torno a los 8.000.000 de euros entre los años dos mil diecisiete y dos mil veinte.

En el ejercicio dos mil diecisiete se va a realizar una inversión en mejora del equipamiento de centros educativos de la Comunidad, estando prevista una inversión de 5.783.628 euros. Dentro del mismo, al equipamiento nuevo para los colegios de Educación Infantil y Primaria se destinará un total de 843.057 euros. Junto a ello, y con el objeto de atender las necesidades de equipamiento en Secundaria, se destinarán 1.222.404 euros.



Por último, el crédito previsto para reponer el mobiliario ordinario tiene asignado un importe total de 2.523.563 euros, correspondiendo a Infantil y Primaria 219.254 euros; y a Secundaria, 2.304.309 euros.

Todo este esfuerzo inversor se debe acompañar de un apropiado mantenimiento de las instalaciones y los bienes muebles, así como de la contratación, obvia, de un seguro multirriesgo para los centros, al que destinaremos un presupuesto anual de 380.000 euros.

Dentro de las inversiones, las tecnologías de información y comunicación, y el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, herramientas imprescindibles -y, por lo que vemos, bastante vulnerables, más de lo que nos gustaría-, van adquiriendo cada vez más protagonismo, el reflejo presupuestario sube en este ejercicio un 28,32 %, hasta alcanzar los 5.409.789 euros. Esta inversión va destinada a mejorar la dotación de recursos tecnológicos, garantizar la conectividad a internet de los centros, la interconectividad dentro de las aulas para todos los equipos y avanzar en la digitalización de todas las aulas. Este año el foco estará puesto en el equipamiento de los centros BITS (bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros). De manera complementaria, seguiremos trabajando en las aplicaciones informáticas Infoeduc@ y Stilus.

En cuanto a la mejora de herramientas de información y aprendizaje virtual, sobre todo a través del portal de educación, se han realizado actuaciones para su adaptación a dispositivos móviles, se han incorporado nuevas webs y nuevas zonas para el alumnado de enseñanzas obligatorias, así como se ha incorporado a las redes sociales.

Señorías, uno de los principales elementos de la calidad es el conocimiento de idiomas extranjeros, y, en nuestro particular, que nuestros alumnos sean capaces de dominar razonablemente el inglés al final de la Secundaria. Para conseguirlo... como mínimo, el inglés; no solo- para conseguirlo, en las etapas obligatorias tenemos en el presente curso 488 centros bilingües -7 más que hace un año-, con 599 secciones -20 más que el año pasado- y 37 centros British; como complemento, contamos con el apoyo de 225 auxiliares de conversación. Todo ello supone un coste anual, entre profesorado y auxiliares, de 14.337.636 euros. Este compromiso con los idiomas no puede limitarse a la enseñanza obligatoria. En la FP hemos iniciado un programa novedoso de cursos de capacitación lingüística, para que los egresados de FP mejoren su conocimiento de idiomas. Este año se desarrollarán dos cursos en cada provincia para niveles A2 y B1, que permitirán a 360 alumnos y alumnas mejorar sus competencias lingüísticas en lengua extranjera. La consignación presupuestaria será de 270.000 euros.

Y en el ámbito universitario, dentro del bilingüismo, desde el curso pasado se convocan ayudas... convocamos ayudas para alumnos de las universidades públicas de Castilla y León con el fin de financiar los gastos de matrícula en cursos de formación en idiomas extranjeros y de las pruebas de acreditación lingüística en una segunda lengua; en dos mil diecisiete destinaremos 300.155 euros a este fin. La convocatoria de ayudas para el curso académico quince-dieciséis se ha resuelto con la concesión de 238 ayudas económicas, por un importe total de 50.976,41 euros.

El presupuesto total destinado a la mejora de la competencia lingüística en todos los niveles educativos en dos mil diecisiete, sin contar los costes del profesorado, será de 1.898.155 euros, con un importante incremento, del 38,05 %, sobre el presupuesto inicial de dos mil dieciséis.



Más allá del concepto intuitivo de la calidad que todos tenemos, es preciso el reconocimiento de la calidad de una manera objetiva y certificada por un tercero. En desarrollo del nuevo Plan de Evaluación y Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León se ejecutarán, en primer lugar, distintos procesos de diagnóstico de la calidad de nuestro sistema. Finalizadas las principales evaluaciones de carácter internacional y periodicidad trienal, como PISA y TIMMS, pendientes de los resultados de la evaluación PIRLS, que es el estudio internacional de progreso en comprensión lectora, dirigido a alumnos de cuarto de Primaria, de 9 a 10 años, cuyos resultados conoceremos normalmente en noviembre de este año, nos centraremos este curso en las evaluaciones autonómicas, comenzando por las realizadas en los propios centros y siguiendo por las de aplicación de la LOMCE, segundo curso de Primera, cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, ambas de carácter muestral y diagnóstico. A estas actividades de evaluación del sistema se destinarán 256.957 euros, cantidad similar a la del año pasado.

Por otro lado, se destinarán 21.000 euros al desarrollo de acciones vinculadas a la mejora de la calidad en los centros integrados de Formación Profesional, incorporando indicadores del marco europeo de garantía de la calidad en la FP.

En el ámbito de la enseñanza universitaria y de investigación, la calidad y la evaluación son precisamente las dos actividades principales de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. La Agencia se propone, para dos mil diecisiete, aumentar la implicación de las universidades en el diseño y desarrollo de nuevos procesos de garantía de calidad, prestando una mayor atención a los aspectos estratégicos, más allá de los procesos y procedimientos puramente técnicos. Se trata de los modelos europeos de acreditación institucional en lugar de las acreditaciones vigentes, programa por programa, que nos va a permitir ahorrar algo de dinero y mejorar el rendimiento del sistema. Por este motivo, el presupuesto total de la Agencia para dos mil diecisiete se reduce ligeramente, un 2,82 %, hasta alcanzar el 1.280.904 euros.

En el campo de la internacionalización, daremos continuidad a programas de intercambio escolar de nuestros alumnos, potenciando los convenios que tenemos suscritos con Grenoble; Alberta, Quebec y British Columbia, en Canadá; y Baja Sajonia, en Alemania. Seguirá impartándose el programa Bachibac, la doble titulación de Bachillerato española y francesa, de momento en tres institutos de la Comunidad. Y nuestros centros educativos continuarán participando en programa Erasmus+, gracias al cual, en los últimos años, se han beneficiado de becas para realizar prácticas cerca de 60 alumnos en el ámbito de la Formación Profesional, incluida la Dual, y más de 40 en enseñanzas artísticas, a través de la FUESCYL.

Además de la movilidad de los alumnos, estos proyectos permiten a los profesores y gestores de los centros el intercambio de buenas prácticas. A nivel regional, también son un motivo más para colaborar con entidades como el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León o la Asociación Empresa Familiar.

La participación en proyectos europeos, tanto Erasmus como Interreg, e Interreg POCTEP, además de las ventajas ya conocidas –y que acabo de mencionar– de programas europeos le permitirá a la FUESCYL captar ingresos –y esto es una buena noticia– procedentes de Europa durante los próximos cuatro años, por un valor cercano al millón de euros, de los que 100.000 serán ingresos de dos mil diecisiete.



Además, a través de la FUESCYL estamos contribuyendo a la internacionalización del sistema universitario de la Comunidad, mediante la colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, gracias a lo cual estamos siendo un referente en el campo de la transferencia de conocimiento de las universidades a las empresas en diversos países de América Latina.

Para terminar la exposición correspondiente al primer gran objetivo, que es el de la calidad, explicaré el presupuesto destinado a este objetivo en el ámbito específicamente universitario. El presupuesto destinado a la enseñanza y a la investigación en la universidad, y sin incluir las ayudas al estudio –a las que me referiré al hablar de la equidad–, es de 374.523.721 euros, con un aumento respecto del pasado ejercicio de 7.106.851 euros, que suponen el 1,93 por ciento... por ciento.

Al hablar del presupuesto de las universidades, no puedo dejar de referirme al hecho verdaderamente notable de que nuestras universidades, las cuatro, han conseguido mantener en los últimos años, a pesar de las crisis –pavorosa–, una situación financiera equilibrada gracias a la responsabilidad de sus gestores y al apoyo de la Junta de Castilla y León, a través de los correspondientes convenios de saneamiento de la deuda firmados en dos mil ocho y dos mil nueve con las Universidades de Salamanca, León y Burgos, que aún siguen en vigor –debo recordar que la Universidad de Valladolid nunca se endeudó–. Como consecuencia, el endeudamiento financiero de nuestras universidades se habrá reducido desde los más de 62 millones de euros en el momento en que se firmaron esos convenios hasta los 9.000.000 de euros en que se situará a finales de dos mil diecisiete, con una reducción del 85 % de la deuda inicial, situándola en uno de los niveles más bajos de todo el país, lo que resulta más relevante si consideramos, insisto, que han sido los años más duros de la crisis económica.

En los próximos días, la Universidad de Salamanca va a celebrar un acto formal de cancelación de su deuda histórica. Este es un... va a ser un evento importante no solo de dimensión autonómica, sino de dimensión nacional, porque marca un ejemplo de buen hacer, de rigor, de la Universidad de Salamanca y de la Consejería de Educación a lo largo de estos años, desde el dos mil ocho. Próximamente podrán hacerlo las universidades de León y de Burgos. Tenemos universidades públicas saneadas. En concreto, la aportación de la Junta a los convenios en dos mil diecisiete será de 1.835.092 euros, un 7,76 % inferior a la de dos mil dieciséis.

La partida destinada a cubrir los gastos de personal de las universidades que no se financian por otras fuentes sube un 0,31 %, hasta los 343.562.041 euros. Como en el caso explicado del profesorado público de la no universitaria, los incrementos por la subida general del 1 % de los salarios prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y otros incrementos derivados de lo que se llama el... el crecimiento vegetativo y el propio ejercicio de la investigación por parte del personal de las universidades se ven contrarrestados parcialmente por el efecto de la devolución de parte de la paga extra de dos mil doce en dos mil dieciséis, siendo el aumento real, medido en términos homogéneos, nada menos que del 2,03 %.

Para infraestructuras universitarias, la Junta de Castilla y León aprobó, mediante un acuerdo de dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, el Programa de Inversiones para las universidades públicas de Castilla y León, con un presupuesto global de 55.164.430 euros. Este programa permite financiar actuaciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios, intervenciones en materia de eficiencia energética, utilización de energías renovables y construcción sostenible, adquisición y renovación de



equipamiento docente e investigador. Y estamos hablando no de cualquier tipo de edificios; algunos de los edificios universitarios que se están construyendo son edificios emblemáticos de las ciudades respectivas. Quiero recordar aquí la... lo que ha sostenido en algunas ocasiones la alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, por ejemplo, en el sentido de que el campus nuevo de la Universidad de Valladolid en Segovia es el edificio más importante de Segovia del siglo XX; y algunos de los edificios que se están construyendo ahora mismo, tanto en Soria –el edificio de I+D– como en la Universidad de Valladolid, en el campus de Valladolid, son edificios premiados y están a la vanguardia de la sostenibilidad energética, de tal manera que están cumpliendo la función de la universidad de estar en la vanguardia del desarrollo, de la innovación, de los campus verdes, indicando una línea de trabajo para toda la ciudad, no solo para los edificios propiamente universitarios, ¿no? Al campus de Segovia irán siete cinco... 7,5 millones de euros. La cantidad presupuestada para todas estas inversiones en dos mil diecisiete es de 12.867.056 euros, que supera en un 36,48 % al presupuesto dedicado en dos mil dieciséis con la misma finalidad.

En materia de investigación, nuestros esfuerzos se enmarcan en la RIS3, que actualmente está siendo objeto de la evaluación intermedia prevista. Para esta tarea, así como para las demás, de apoyo y coordinación y difusión de la Estrategia RIS3, propias del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, se van a dedicar 841.796 euros a través de la FUESCYL. Como en los últimos años, la mayor parte de los créditos destinados a fomentar el desarrollo de la investigación están cofinanciados con fondos estructurales, tanto FEDER como Fondo Social Europeo, lo cual obliga a una gestión aún más compleja de las diferentes convocatorias de ayudas. Este ejercicio, el presupuesto destinado a las diferentes líneas de apoyo a la I+D universitaria crece sensiblemente, un 24,08 %, hasta los 14.617.736 euros.

En efecto, continúa, por un lado, la tradicional convocatoria del programa de apoyo a proyectos de investigación, orientada a las áreas prioritarias de la RIS3, que cuenten... que cumplan con el requisito –europeo, y no nuestro– de contar –aunque nos gusta– con colaboración empresarial en estos proyectos. Esta convocatoria permite, además, contratar investigadores postdoctorales vinculados al proyecto durante un máximo de dos años. Pues bien, en la convocatoria de dos mil diecisiete de este programa se prevé la concesión de 51 nuevos proyectos, y la... –que se suman a los anteriores, los de dos mil dieciséis– y la aportación económica de la Consejería en este ejercicio a todos los proyectos vivos de las diferentes convocatorias plurianuales ascenderá a 3.608.008 euros, cifra que prácticamente triplica la anualidad de dos mil dieciséis.

En segundo lugar, dando... dando cumplimiento a mi palabra en esta Comisión, y también en la de Educación, y en el Pleno, reiteradamente, prácticamente desde que llegué, con el objetivo de ampliar la base investigadora de las universidades, a finales de este año publicaremos una nueva convocatoria con dinero autónomo, con dinero exclusivamente autónomo, y además ya sin contar con las universidades –inicialmente pensamos que podíamos colaborar, pero cada universidad tiene su propia estrategia de apoyo a la investigación, de tal manera que lo vamos a hacer autónomo; todo suma–, para financiar proyectos de investigación de aquellos grupos universitarios que no cumplan los criterios RIS3 y, por tanto, no puedan ser financiados con fondos estructurales del programa antes mencionado; son las ayudas a la investigación no aplicada, básica, general, como quieran ustedes.



Las ayudas de la Consejería irán destinadas a los grupos de investigación reconocidos, de cualquier rama de conocimiento, de las universidades públicas de Castilla y León, con una cuantía máxima de 4.000 euros por proyecto al año durante tres anualidades (12.000 euros en total, por proyecto). Esto supone un importe total de 3.600.000 euros en las convocatorias de los próximos tres años. Es decir, para esta primera convocatoria ofreceremos 400.000 euros para 100 grupos de investigación; la segunda, al año que viene, serán 200 grupos y 800.000 euros; la tercera serán 300 grupos y 1.200.000 euros, que será la cantidad a partir de entonces que se destinará para financiar este tipo de convocatorias.

Tengan en cuenta que tenemos las universidades públicas... tenemos algo más de 500 grupos de investigación reconocidos; cuando lleguemos a los 300, dentro de dos años, estaremos cerca de esos 500. Pero es que, además, algunos grupos dejarán de recibir ayuda y otros se podrán incorporar. Potencialmente, en definitiva, todos los grupos de investigación reconocida, si cumplen los requisitos de calidad -porque la convocatoria será competitiva, será seria-, podrán acceder a esta ayuda, que es una ayuda de apoyo o de auxilio a la investigación básica. Como saben -muchas veces he reiterado-, tenemos la línea de apoyo a la investigación aplicada, tenemos la línea de apoyo... ahora nueva, de apoyo a la investigación básica, pero el desafío que tenemos... que tenemos las universidades de Castilla y León y nuestra Consejería es conseguir que nuestros investigadores accedan de un modo sistemático, de un modo robusto, a las ayudas europeas y estatales, que es ahí donde estamos flaqueando y donde, por cierto, la Consejería está haciendo notables inversiones, porque muchas veces ni los propios rectores saben que las OTRIS las financiamos la Consejería de Educación, y está en las universidades, pero es... En fin, se ha naturalizado, forma parte del paisaje propio de la universidad, pero... sí, pero no; o sí, pero sí, ¿no? Porque, en el fondo, todos tenemos este mismo objetivo.

La Consejería mantiene su apoyo a los recursos humanos destinados a la investigación. Además de la posibilidad de contratar investigaciones *postdoc* con cargo a los proyectos, continúa la convocatoria de ayudas a la contratación de personal investigador (*predoc*) para que puedan realizar un proyecto investigador durante un plazo máximo de cuatro años, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo. La convocatoria del presente año prevé la realización de 75 nuevos contratos, los mismos que los del año pasado. Y el apoyo a los recursos humanos se completa con la financiación, a través del Programa Operativo Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, de la contratación durante dos años de titulados universitarios y de FP como técnicos de apoyo a la investigación en las universidades públicas de la Comunidad, para que se incorporen en grupos, departamentos, servicios centrales y unidades de investigación de las universidades. La cantidad consignada en el Presupuesto del dos mil diecisiete para recursos humanos de investigación se eleva a 5.901.055 euros, cantidad superior a la del año anterior en un 50,63 %.

La infraestructura científica también recibe su apoyo de la Consejería de Educación, mediante actuaciones como la red de equipamiento científico compartido (Infrared), cofinanciada por FEDER, a la que se destinarán nada menos que 2.700.000 euros para la adquisición de equipamiento científico, compartido por parte de las universidades públicas de Castilla y León, cantidad que supera en un 25 % a la del ejercicio pasado. Se mantiene, además, el apoyo al Consorcio BUCLE de bibliotecas universitarias y a la Red Regional de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, que es gestionada por la Fundación Centro de Supercomputación de la Comunidad.



La participación de la Comunidad en el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos se sigue rigiendo por el convenio firmado con la Administración general del Estado, la Universidad de Salamanca, y a él se destinará 1.593.673 euros, lo que representa un incremento del 1,24 %. En el caso del Centro Nacional para la Investigación sobre la Evolución Humana (Cenieh), se está negociando actualmente con el Estado un nuevo convenio para el período dos mil diecisiete-dos mil veinte. La aportación prevista de la Comunidad para este año es de 590.000 euros.

Con esto cierro el capítulo de la calidad, y paso a hablar, señorías, del segundo gran objetivo para la legislatura, el de la equidad, el de conseguir que la calidad de la educación sea accesible para todos, independientemente de su situación u origen personal, social, económico, geográfico, de género; de lo que ustedes quieran.

En primer lugar, la lucha contra todo tipo de violencia, falta de respeto y acoso en el ámbito escolar es una línea de especial atención. Estamos dentro de una estrategia global contra el acoso escolar renovando los protocolos, ampliando algunos. Destinaremos en torno a 139.000 euros, en este ejercicio, al Plan antiacoso y por el buen trato, que ya se están desarrollando y que... y dentro del cual destaca el Programa PAR (Programa para parar el acoso, apoyar a la víctima, reeducar al agresor).

Entre actuaciones concretas con impacto en el Presupuesto se encuentran el contrato del seguro de defensa jurídica, cuya finalidad es garantizar los derechos y deberes del profesorado y alumnado en las... en las situaciones en las que sea preciso, la formación en mediación y ayuda entre iguales dirigida específicamente al alumnado, y diversos planes y proyectos para el fomento y mejora de la convivencia y contra el acoso escolar.

Entrando en el campo de la atención a los alumnos con necesidades especiales, en sentido amplio, permítanme referirme, en primer lugar, a la próxima aprobación del Plan de Atención a la Diversidad 2017-2020, que, entre otras medidas, contempla un aumento progresivo en los próximos años del profesorado de orientación educativa y de servicios a la comunidad, y de los maestros especialistas de Educación Especial -también como fruto de las conversaciones con el Grupo Parlamentario Ciudadanos-. En este marco, vamos a destinar también 120.000 euros a una línea de subvenciones nueva para realizar actividades relacionadas con minorías étnicas, inmigración o colectivos en situación de vulnerabilidad, con el fin de evitar el fracaso y el abandono escolar temprano.

En el ámbito universitario, hemos puesto en marcha el programa de becas Luis Sáez para que jóvenes gitanas de toda España puedan iniciar o continuar sus estudios de postgrado en cualquiera de las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Este programa se instrumenta mediante un convenio de colaboración entre la FUESCYL, la Fundación Secretariado Gitano y la Fundación Villalar, y cuenta con un presupuesto este año de 54.750 euros, con los que se financiarán cinco becas de enorme valor simbólico. Les diré que este curso pasado estaban previsto 5 becas y no... no han sido, no hemos sido capaces de encontrar más que a 4 alumnas graduadas gitanas que quisieran acceder a la beca. Una ha quedado desierta. O sea, que estamos hablando de una situación verdaderamente difícil, ¿no?

En cuanto a los alumnos con discapacidad... -y eso son alumnas de toda España, no solo de Castilla y León; tienen que estudiar en Castilla y León, pero pueden venir de cualquier parte del país- en cuanto a los alumnos con discapacidad, se mantienen las ayudas para el transporte de los alumnos con discapacidad motórica severa, con un presupuesto de 180.000 euros.



Para contribuir a la conciliación de la vida laboral y escolar de las familias de los alumnos de centros de Educación Especial, hemos aumentado en un 8,12 % las partidas destinadas a los Programas de Respiro Escolar. La cuantía prevista para ambos programas es de 1.090.213 euros.

Seguiremos contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos en las aulas para facilitar el aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva, destinando la misma cantidad que en años anteriores, es decir, 530.000 euros, y mantendremos los recursos destinados al alumnado con discapacidad visual, en colaboración de la ONCE, con la que tenemos firmado un convenio sin coste para la Consejería.

Por último, en el texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos se incluye el incremento de los módulos de "otros gastos" para unidades de alumnos plurideficientes en 4.058,40 euros por unidad, lo que supone un incremento respecto al módulo fijado por el Estado del 63,68 % para Enseñanza Básica Obligatoria y del 44,70 % para Transición a la Vida Adulta. Es decir, hemos ampliado, por primera vez y única vez, el módulo de "otros gastos" de la concertada para este tipo de concertada, dando cumplimiento a nuestra filosofía de privilegiado potencial la concertada de la Educación Especial y la concertada de la Formación Profesional. Con el número total de unidades concertadas que tenemos actualmente de estas características (alumnos plurideficientes), esta medida supondrá un coste de 137.986 euros.

El capítulo de becas y ayudas al estudio recibirá un fortísimo impulso, un salto cualitativo, como consecuencia de los acordados alcanzados tanto en el seno del diálogo social como con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en estas Cortes, porque aumenta un 49,82 %, hasta los 20.794.263 euros, lo que confirma el compromiso indudable de la Junta de Castilla y León con las familias más necesitadas. Esta cantidad recoge las ayudas para libros de texto, las ayudas para el transporte y residencia en enseñanzas escolares y las ayudas para cursar estudios universitarios.

En relación con los libros de texto, el objetivo de la Consejería es ir avanzando hacia la gratuidad en las etapas obligatorias, combinando, a partir de este curso que termina, los dos sistemas que coexistían hasta el pasado: la subvención parcial a la compra de libros -las ayudas individuales- y, por otro lado, el sistema de reutilización a través de la creación de bancos de libros. Esta fusión resulta en un nuevo sistema más eficiente económicamente y más justo, pero más complejo y no exento de dificultades en su puesta en práctica. Por ello, está siendo necesaria la colaboración del conjunto de la comunidad educativa, incluidas las AMPAS y el personal de los centros. Para este último se han arbitrado las necesarias medidas de compensación horaria para su trabajo, porque no es razonable hacer descansar el nuevo sistema generalizado y no voluntario en la buena disposición de los actores implicados, como hasta ahora; buena voluntad que nunca agradeceremos lo suficiente, sobre todo en los años duros de la crisis, pero que ya no es suficiente. De este modo, en los centros públicos se han concedido cupos adicionales en función del número de alumnos en las etapas obligatorias, mientras que en los centros privados se ha optado por incrementar los módulos de "otros gastos" asociados a las unidades de Primaria y Secundaria. El coste de la compensación al personal de los centros por la gestión del programa se estima en unos 3.300.000 euros.

En el próximo curso atenderemos a las familias con rentas menores a dos veces el IPREM, lo que estimamos que supondrán aproximadamente 10.000 beneficiarios más, un 30 %, aproximadamente. Ello exigirá una dotación presupuestaria de 14.125.000 euros para la convocatoria de este año -hemos doblado las ayudas individuales-.



En otro orden de cosas, mantendremos nuestra firme apuesta por la evolución del libro escrito al digital, contemplando en el Programa Releo Plus como objeto subvencionable los realizados en este formato, y renovando una inversión de 150.000 euros para las ayudas a la adquisición de dispositivos digitales.

En las etapas no obligatorias, como son el Bachillerato, FP o Enseñanzas Artísticas, las familias de los alumnos con menores rentas seguirán contando con una línea de ayudas destinada a subvencionar los gastos generales del estudio, especialmente los ocasionados por la necesidad de residencia del alumno fuera del domicilio familiar, dotada con el mismo presupuesto de años anteriores, es decir, 513.000 euros.

Para garantizar la equidad en el acceso al sistema universitario, Castilla y León ha optado por dar continuidad a un sistema propio de becas universitarias y por congelar los precios públicos de los servicios académicos en las universidades públicas, como viene ocurriendo desde dos mil doce. El importe destinado a becas y ayudas al estudio universitario en dos mil diecisiete es de 6.006.263 euros, un 5 % más que en dos mil dieciséis; este importe incluye las convocatorias para ayudas generales para matrícula, residencia y renta, y las de matrícula y acreditación del nivel de lenguas extranjeras, a las que ya me referí al hablar del apoyo de la Consejería al desarrollo de las competencias lingüísticas. En consecuencia, en Castilla y León en torno al 55 % de los alumnos de las universidades públicas disfruta de matrícula gratuita, al estar becado, y el 45 % restante abona entre un 15 y un 20 % del coste real de sus estudios.

Señorías, como saben, en nuestra Comunidad contamos con unos hechos diferenciales, como son la gran extensión del territorio, la baja densidad y la enorme dispersión de la población, lo cual añade una dificultad extraordinaria a la hora de prestar el servicio educativo en el medio rural. Por ello, debemos adoptar medidas que reduzcan la desventaja inicial en nuestros pueblos, como son el mantenimiento de aulas desde cuatro niños por municipio, con su profesorado correspondiente (el fijo y los tres de apoyo) y también una compleja organización de los servicios de transporte y comedor escolar para las enseñanzas obligatorias, siendo el comedor escolar gratuito para todo niño transportado, con independencia de su nivel de renta. Igualmente, hemos optado por establecer una nueva regulación para el alumnado de los colegios de Educación Infantil y Primaria que vienen impartiendo primero y segundo de la ESO, para que puedan seguir estudiando estos dos cursos en su pueblo sin tener que desplazarse al instituto de otro municipio, siempre y cuando se mantenga un número mínimo de matrículas –creo sinceramente que hemos llegado a una solución muy consensuada; los dos directores generales directamente responsables han ido dos veces a los 17 municipios de la Comunidad, *in situ*, para hablar con todos los actores implicados, además de innumerables reuniones y llamadas de teléfono, etcétera; creo que hemos dado una solución a un problema que teníamos enquistado-. Y en casos excepcionales debidos a circunstancias orográficas, como es Riaño, en León, o al elevado número de alumnos, como es Riaza, en Segovia, hemos creado una sección del instituto de referencia para atender al alumnado y evitar su desplazamiento; es decir, que hemos otorgado una solución muy particularizada para cada caso.

El transporte... en este curso, el transporte consta de 1.874 rutas, 33 más que el año pasado, para transportar diariamente a 35.006 alumnos, casi 700 menos que el pasado, con un coste estimado igual al del ejercicio dos mil dieciséis; en concreto, 48.800.006 euros. La Consejería de Educación continúa mejorando... trabajando en la mejora del servicio, tanto en la mejora y control de la flota de vehículos, diseño



de rutas, disminución de tiempos de desplazamiento, aumento de la seguridad de los escolares, etcétera. Para garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos transportados, y también del conductor, se cuenta con un servicio de acompañantes, que garantiza la presencia de un acompañante por ruta siempre que se transporte a menores de doce años. Desde este curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete los monitores de transporte disponen de una aplicación móvil que permite el registro diario de los alumnos transportados en cada servicio, faltas de asistencia, registro diaria y consulta de las incidencias ocurridas durante el trayecto, consulta de los datos personales del alumnado y de los datos generales asociados a la ruta -se lo hemos puesto bastante difícil a los eventuales absentistas-; todos estos datos se vuelcan en tiempo real a la aplicación informática desde la que se lleva a cabo la gestión del servicio. Para la prestación de este servicio en el año dos mil diecisiete se dispondrá de un presupuesto de 3.726.932 euros, lo que supone un incremento del 8,12 % respecto de dos mil dieciséis.

Como medida complementaria a las rutas de transporte escolar, las familias de Castilla y León que por diversas razones no puedan utilizarlas y tengan hijos en etapas obligatorias tienen derecho a ayudas para transporte escolar, normalmente en forma de taxi, que cuentan con un presupuesto de 460.000 euros.

El comedor escolar es un servicio complementario con un gran éxito, como prueba su implantación creciente, pues el número de comensales totales supera los 43.000, con una asistencia media diaria de unos 33.000 niños en los más de 500 comedores de nuestra Comunidad, con más de 52 menús diferentes que se ofrecen cada día, atendiendo a la particularidad de cada niño, incluido la religiosa, ¿no?, porque damos comida *halal*, o lo que sea. Para garantizar el acceso al servicio a todas las familias que lo necesitan, y teniendo en consideración su situación económica y social, se dedica un presupuesto de 21.553.561 euros, con un incremento del 11,52 %. Este importe va destinado a financiar ayudas de comedor de escolar, en el marco del contrato de gestión del servicio público, así como a la manutención (desayuno, comida y cena) de nuestros alumnos de las escuelas-hogar, de las residencias de Secundaria, de las residencias de los centros de Educación Especial, así como de los que asisten a los centros rurales de innovación educativa -nuestros CRIES-.

En el presente curso escolar se ha producido un importante incremento de las ayudas, fruto del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de educación, firmado el pasado diez de marzo; se mantendrá durante el período dos mil diecisiete-dos mil veintiuno.

Como consecuencia de los incrementos de los umbrales de renta, se ha producido un importe ascenso del alumnado con ayuda de comedor escolar. Así, disfrutan de algún tipo de ayuda escolar... de ayuda de comedor más de 23.000 escolares; tienen reconocida ayuda del 100 % 19.100 comensales cada día, siendo 7.750 niños transportados y 11.350 niños con bonificación total por razones de renta, familia numerosa especial, discapacidad, acogimiento, víctimas de violencia de género o de terrorismo y situaciones carenciales específicas; además, 1.000 comensales tienen reconocida ayuda del 75 %, y 3.200, ayuda del 50 %. En resumen, de los comensales diarios del comedor escolar, el 60 % come gratuitamente, siendo el 70 % el porcentaje de niños con alguna ayuda reconocida -siete de cada diez-.

Podemos concluir, desde este punto de vista, si sumamos las becas, las becas de libros, de material escolar, de transporte, de comedor y otros, que la escuela de Castilla y León, los niveles, desde luego, de enseñanza obligatoria, y también otros, es una escuela



profundamente social, lo cual hace que los resultados escolares de la calidad, por otro lado, en el medio rural, sean muy... es un factor clave para entender que esos resultados de la escuela rural sean prácticamente fungibles respecto de la escuela urbana.

En cuanto a la libertad de elección de centro, uno de los factores más importantes de la equidad en la educación es la posibilidad de elegir libremente el centro educativo para nuestros hijos, dentro de las limitaciones geográficas y de interés general obvias. En relación con ello, y aunque no tiene una repercusión presupuestaria directa, quiero destacar los avances que año a año realizamos en el proceso de admisión para cursar enseñanza de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato sostenidos con fondos públicos, que han permitido que más del 92 % de las familias de Castilla y León obtengan plaza en el centro que eligen en primer lugar; porcentaje que se incrementa hasta el 97 % en el curso de entrada general en el sistema educativo, primero de Infantil.

La libertad de elección de centro se apoya en la existencia de centros de titularidad pública y también en centros privados concertados, complementarios del sistema público. La aportación prevista en los Presupuestos para dos mil diecisiete para financiación de los conciertos es de 266.762.396 euros. Esta cantidad tendrá que incrementarse a lo largo del ejercicio en 33.054.946 millones de euros, para alcanzar así los cerca de 300 millones de euros, que es el coste anual real de los conciertos educativos. Dicho incremento se realizará mediante una incorporación de crédito, sin minorar, por supuesto, las partidas destinadas –¡faltaría más!– al sostenimiento de centros públicos. En otros ejercicios presupuestarios (dos mil catorce, quince y dieciséis) este incremento ha alcanzado más de 75 millones de euros, ya que la dotación presupuestaria inicial era menor a la de este año. Debo aclarar a sus señorías que el porcentaje del gasto público en colegios concertados en Castilla y León permanece invariable en los últimos siete años –es un 12,6 % del total, en la media nacional, según la estadística publicada por el Ministerio de Educación el mes pasado, sin ir más lejos–, siendo Castilla y León, según estos datos, la única Comunidad Autónoma en la que ha mantenido la relación de gasto en centros concertados sobre centros públicos; es decir, nos mantenemos en nuestra regla de oro, 30 %. Por lo cual, tenemos que aguantar las críticas de la escuela concertada, que le gustaría que fuera más, y también la crítica de algunos de ustedes, que les gustaría que fuera menos, ¿no? Nosotros nos mantenemos invariablemente, con la mirada fija, en el 30 %; entre otras cosas, porque está produciendo resultados verdaderamente espectaculares.

Y para terminar la descripción de las actuaciones y del presupuesto destinado a la equidad, me voy a refisar por último... referir, a la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante el Programa Madrugadores y Tardes en el Cole. El Acuerdo del Consejo del Diálogo Social del pasado mes de marzo ha prorrogado hasta el año dos mil veintiuno las condiciones de estos programas. Concretamente, el precio para usuarios habituales se redujo en un 40 %, de 26,22 euros a 16 euros al mes; se fijó la bonificación del 50 % para familias monoparentales con un solo hijo usuario del servicio, y en el supuesto de familias monoparentales con dos hijos, bonificación... –en realidad viene a ser monomarentales, ¿no?, pero bueno– bonificación del 50 % por el primer hijo y exención del pago del precio por el segundo hijo. Como resultado, las cantidades que pagan los usuarios por la prestación de este servicio cubren solo un 39 % del coste total del mismo, y la amplia tipología de bonificaciones/exenciones afecta a un porcentaje superior al 30 % de asistentes al programa. En dos mil diecisiete contará con un presupuesto de 2.801.133 euros.



Me dispongo, señorías, con su paciencia, probada en diversas comparencias, a iniciar la presentación del presupuesto destinado a la consecución del tercer gran objetivo, que es el de la empleabilidad, que pasa por un acercamiento del sistema educativo a la realidad empresarial, para que nuestros jóvenes egresados tengan menos dificultades a la hora de encontrar trabajo, ya sea por cuenta ajena o incluso creando -¿por qué no?- su propia empresa. A este objetivo se van a destinar en dos mil diecisiete un total de 6.929.474 euros, incluidas las cantidades destinadas... dedicadas por la FUESCYL, lo que supone un incremento del 31,98 % sobre el Presupuesto inicial de dos mil dieciséis.

La Formación Profesional es la enseñanza con mayor índice de inserción laboral, superior al 76 % en el año siguiente al de finalización de los estudios, pero ello no obsta para que sigamos mejorando. Vamos a destinar en dos mil diecisiete 806.000 euros, cantidad un 24,39 inferior al de dos mil dieciséis, debido a que en los años impares no se financian los campeonatos de habilidades de FP, los famosos *skills*, que tienen periodicidad bienal. Todas las Comunidades Autónomas preparan mucho estos campeonatos, dedican muchos recursos, ¿no? Se están convirtiendo también en una especie de olimpiadas de la FP nacionales, incluso luego internacionales, europeas y mundiales, ¿no?

En el marco del Programa Aula-Empresa de Castilla y León se publican dos convocatorias para la selección de proyectos. Los objetivos, como conocen, del Aula-Empresa son varios. Es un programa firmemente asentado, que engloba 199 proyectos, que alcanzarán a algo más de 13.000 alumnos y alumnas, y en los que participarán activamente 904 profesores y 872 empresas. Dentro del Programa Aula-Empresa, la Formación Profesional Dual tiene una identidad propia, es otra cosa; en este curso escolar hay ya en Castilla y León 318 alumnos desarrollando proyectos de FP Dual, en los que participan 25 centros y 132 empresas. La regulación de esta modalidad de Formación Profesional forma parte del Plan General de Formación Profesional 2016-2020. La dotación para este programa de formación dual, que nos importa muchísimo, será de 250.000 euros.

Seguiremos colaborando, por último, con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, para la búsqueda de empresas que faciliten la realización del módulo de formación en centros de trabajo; destinaremos un importe de 175.000 euros. Y realizaremos este año un estudio de inserción laboral de las enseñanzas impartidas en las escuelas de arte de la Comunidad, en concreto de las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración de bienes culturales y diseño, y de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, medida que cuenta con un presupuesto de 21.000 euros.

En el ámbito universitario, la conexión del sistema educativo con la empresa se centra en el fomento de la transferencia y puesta en valor del conocimiento, del espíritu emprendedor y la apertura de nuevas universidades... de nuestras... -no, de nuevas universidades no, por favor- de nuestras universidades, actividades que están dando sus frutos desde hace años, a pesar incluso del efecto pernicioso de la crisis económica. En este año se seguirá ejecutando el Plan TCUE, cofinanciado con FEDER, bajo la coordinación de la FUESCYL y la participación de las nueve universidades de la Comunidad. El plan cuenta con cuatro líneas, que ustedes conocen.

En dos mil diecisiete entra en vigor una nueva fase de un convenio colaboración firmado por FUESCYL y Santander Universidades; Santander aportará 300.000 euros



en los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Durante este año también se ampliará el radio de acción de algunas de las actuaciones previstas en el Plan TCUE mediante colaboraciones concretas con la Región Norte de Portugal, en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza, dentro del Interreg.

Las actividades destinadas a la transferencia de conocimientos, incluidas las desarrolladas por la FUESCYL, contarán en dos mil diecisiete con un presupuesto de 5.623.474 euros, con un importante incremento, del 45,9 %, respecto del previsto en dos mil dieciséis.

Por último, corresponde hablar de la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional. Este procedimiento ha permitido evaluar a más de 10.000 personas desde su puesta en marcha en dos mil doce y acreditar un total de 7.093 en seis cualificaciones profesionales, dos de ellas con más de 6.700 personas acreditadas, relacionadas con la atención sociosanitaria a personas dependientes. Próximamente se aprobará el Plan Director Plurianual 2017-20, con la incorporación de nuevas cualificaciones profesionales. Este conjunto de actuaciones se dota en el ejercicio dos mil diecisiete con 500.000 euros, cantidad que crece un 55... 51,52 % respecto del ejercicio anterior.

Así, señorías, finalizo la exposición del destino de algunas de las principales partidas de los Presupuestos de la Consejería de Educación para el año dos mil diecisiete. A mi juicio, se trata de unos Presupuestos realistas, rigurosos, complejos, porque el sistema educativo de Castilla y León lo es; no podemos permitirnos analizar la realidad compleja con una mentalidad simple. Y son unos Presupuestos fuertemente sociales; en Castilla y León se educa bien, pero se educa bien para todos. Nuestro objetivo sigue siendo que ningún alumno se quede atrás, simplemente porque no nos lo podemos permitir. Muchísimas gracias. Quedo a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un período de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señorías, se reanuda la sesión. Se abre ahora un turno de intervención para los señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios para formular preguntas o hacer observaciones. Primer lugar para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, agradecer la comparecencia al consejero, al igual que al conjunto de su equipo, que se encuentra hoy con nosotros, esta mañana.

Evidentemente, no... pocas sorpresas, ¿no? Mi intervención será crítica, lógicamente, como, por otro lado, es mi obligación, y porque además hay diferencias de posición política, ¿no?, respecto a las dos intervenciones. No en todo, pero sí en algunos elementos que pasaré a señalar.



En primer lugar, decir que no nos parece que se pueda hablar de presupuestos de recuperación con las cifras que se nos presentan, ¿no? Si nosotros hacemos un repaso de lo que ha sido la asignación educativa durante los últimos años, y hacemos la comparación entre antes, durante y después de la crisis económica... que a nuestro juicio no se podría hablar de después, porque no creemos que haya terminado, pero si realizáramos dicho análisis, vemos como en el año dos mil ocho la asignación en educación en el Presupuesto representaba el 3,71 % del PIB. Aumenta en el año dos mil diez hasta el 3,91; cae fuertemente hasta representar solamente un 3,41 % en el año dos mil catorce; y, desde entonces, se viene manteniendo con pocas variaciones, situándose, finalmente, en el 3,38 % en el ejercicio que nos ocupa, ¿no? Por lo tanto, si lo analizamos en relación al PIB de la Comunidad, parece que Educación ha recortado su asignación en el equivalente a unos 190 millones de euros durante los últimos 9 años –siempre en relación al producto interior bruto–.

Por lo tanto, parece que estamos muy lejos de la reivindicación de las fuerzas sindicales que apoyaron diferentes fuerzas políticas –todas, excepto el Partido Popular en esta Cámara–, y que reclamábamos conjuntamente hace unos meses que se blindase el suelo de gasto en el 4 % del producto interior bruto de Castilla y León para educación.

También hay algunos elementos del discurso que nos parece que haría falta reflexionar. Por ejemplo, nos parece importante hablar de por qué ha habido un aumento del abandono escolar, ¿no?, cuando el año pasado, precisamente, la intervención empezaba reflejando los datos, puesto que había una tasa del 16,7 % de abandono escolar en Castilla y León, y lo cierto es que en datos de enero de dos mil diecisiete la tasa de abandono parece haber aumentado hasta un 17,3 %, de acuerdo a la EPA.

También muy importante hablar en esta comparecencia acerca de cuál es el futuro del empleo público. El sector educativo ha sido uno de los sectores más golpeados, uno de los sectores en el que sistemáticamente se venían retrasando las ofertas de empleo público. Hace poco hemos sabido, por declaraciones del presidente Herrera en los medios de comunicación, que, prácticamente por sorpresa, en el mes de febrero anunció que sí se iba a producir una oferta de empleo público en el ámbito educativo. Nos gustaría saber en qué va a consistir y cuántas son las plazas que se van a ofrecer, puesto que, en datos de los sindicatos, desde el año dos mil diez se habrían perdido cerca de 1.500 empleos en el sector de la enseñanza.

Por lo tanto, nos parece que tiene que ser una de las cuestiones principales en el debate. Mucho más cuando además sabemos –y usted lo conoce perfectamente– el impacto que tiene en la vida de un opositor el que no convoquen oferta, y que además hay una parte muy importante de nuestra juventud que está hipotecando sus vidas, y que además lo normal es que se vayan yendo a otras Comunidades, ¿no? Todos conocemos ya casos de gente que se ha ido a Andalucía o a otras Comunidades durante los últimos años, que estaban de interinos en nuestro modelo de educación en Castilla y León, y que se han terminado yendo a otras Comunidades donde se convocaban oposiciones. Y hasta cierto punto, pues es lógico y es normal, ¿no?, que así lo hagan.

También muy importante –no será una sorpresa– que le pregunte por el importante aumento del peso de la concertada en el Presupuesto, ¿no?, que ha sido un aumento que, francamente, nos ha parecido impresionante incluso a nosotros, ¿no?, que somos, de entrada ya, normalmente muy críticos con esto. Vemos un aumento del 16,7 % para la educación concertada; un aumento de casi 40 millones, francamente sorprendente. No sabemos la razón. Se puede encontrar precisamente en el hecho



de que por fin la Junta vaya a abandonar esa práctica que viene practicando desde hace años de presupuestar por debajo del gasto. No sé si responde este aumento en el Presupuesto a que se va a abandonar esa práctica tradicional, ¿no?, de la Junta de Castilla y León. Pero, en todo caso, sí que nos parece que merece una explicación, ¿no? Y no sé si es suficiente la explicación que ha dado en su intervención acerca del aumento en la concertada para niños con necesidades educativas especiales, ¿no? Me gustaría que nos explicara un poco esa cuestión.

También preguntarle por el aumento de ratios en los centros urbanos –que ha sido otra cuestión que ha preocupado a las AMPAS– y también la política de externalizaciones, ¿no? Como un ejemplo muy claro, la política de comedores escolares. Recientemente, las AMPAS del Bierzo, precisamente, protestaban en torno a la instalación de la línea fría, que nosotros nos hicimos eco también de esta protesta.

También algunas cuestiones relacionadas con escasez de recursos en el área educativa, en algunas escuelas –como ha manifestado recientemente el Procurador del Común en el Informe del año dos mil dieciséis y que la semana pasada, precisamente, pudimos debatir, ¿no?, en Burgos–, y también preguntar en torno a los presupuestos para I+D+i que se canalizan a través de las universidades, puesto que nosotros detectamos una reducción en 224, lo cual aumenta, lógicamente, una precarización. Y nos gustaría preguntar cómo se va a casar eso con el anuncio que se ha realizado durante esta... durante esta intervención, en la cual ha anunciado que va a haber un presupuesto propio para realizar investigación en los... para los programas que no entren en la RIS3; medida que, de entrada, ya anunciamos que nos parecería muy positiva si se llega a concretar. Porque, como sabe, nosotros hemos sido muy críticos y muy beligerantes con el hecho de que las ayudas de investigación pública en Castilla y León se limitaran solo a los proyectos que accedían a la RIS3 y que tenían, además... que debían contar con la bendición de un inversor privado, ¿no? Con lo cual, nos parecería muy razonable que se hiciera este esfuerzo, pero sí nos gustaría saber qué encaje va a tener.

También preguntar en torno a las becas para este ejercicio, ¿no? Se sitúan en unos 3.450 beneficiarios, según cálculos, mientras que en el presupuesto pasado se alcanzaron los 3.600. Saber cuál va a ser el alcance real en Presupuestos de esta Consejería y si se va a mantener esta tendencia a la baja de los últimos años.

Y, por otro lado, también preguntar en torno a la situación del personal interino en situación de precariedad y de vulnerabilidad en el ámbito de la educación pública, en el ámbito de la escuela, en el ámbito de la Secundaria. Muy especialmente en aquellos casos que reciben sustituciones de año completo, que no vacante de curso completo, y donde se produce, por lo tanto, una importante discriminación; y es que el primer colectivo no cobra los meses de verano, mientras que el segundo sí; algo que parece una discriminación a todos los efectos, cuando, de entrada, parece que estén...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Sarrión. No. Perdón, le quedan tres minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Vale. Muchas gracias, presidenta. Termina ya. Y, por último, una reflexión a mi juicio importante, y que hemos podido compartir ahora con los medios de comunicación.



Estamos ya a mitad de la legislatura; desde el principio de la legislatura prácticamente se lleva hablando de la cuestión de la gratuidad de los libros de texto, ¿no? Parece que está en las mesas de negociación. Cada vez que Ciudadanos se reúne con ustedes, lo primero que sale es la gratuidad de los libros de texto, ¿no? Parece un mantra ya habitual en la política autonómica de Castilla y León. Y lo cierto es que estamos a mitad de legislatura y estamos esperando todavía que se produzca dicha gratuidad, ¿no? Más bien, además, se produce algo que mi grupo político, precisamente, le enviamos una pregunta con respuesta escrita –precisamente a su Consejería–, y es que cuando analizábamos la Orden EDU/185, de dos mil diecisiete, de quince de marzo, lo que encontramos era que, precisamente, el plan de libros de texto aparecía con una modificación que produce que llegue a menos gente que antes, por lo menos en los centros donde existía el programa. Quiero decir: antiguamente el Plan Releo, que es un buen plan –reconocemos que es un muy buen plan allí donde llega, allí donde se practica, en los centros donde se practica– y, a nuestro juicio, lo que habría que hacer es tomar ese plan y universalizarlo, que ese Plan Releo –tal y como existía en algunos centros de la Comunidad– que llegara a todos, porque nos parece que el plan está bien diseñado y le concedemos que eso está bien elaborado, defenderíamos su universalización, por lo tanto. Sin embargo, nos encontramos que en la orden que he mencionado encontramos, primero, que aparece una... un limitador económico, que es superar dos veces el IPREM, lo cual además tiene un elemento de injusticia, porque se puede superar dicho indicador y, al mismo tiempo, ser una familia de escasos recursos, sobre todo si atendemos al número de hijos que puede tener una familia.

Pero es que, además, encontramos que con este elemento, con ese establecimiento del limitador económico, ¿no?, la superación de dos veces el IPREM, que, además, tampoco es que sea un límite muy generoso, ¿no?, es decir, que estamos hablando de que se está poniendo el límite más bien... más bien bajito, ¿no?, lo estamos dirigiendo a un colectivo de familias muy... muy claro, y se marcan unas cantidades cuando antes se beneficiaba el conjunto del alumnado del Plan de Releo en los centros donde existiera, en los centros donde existiera, y, si un centro tenía Releo, cualquier alumno podía adscribirse si quería, ¿no?; que sería el modelo, a nuestro juicio, lógico, ¿no?, que todos los centros contaran con este programa y que, por lo tanto, cualquier alumno de Castilla y León que lo quisiera podía participar en el banco de libros de texto.

Por lo tanto, nos gustaría preguntar, teniendo en cuenta que precisamente ha sido uno de los objetivos no ya de Presupuestos, sino creo recordar que de legislatura; corrijáme, si me equivoco, pero creo recordar que ya en el primer acuerdo de Ciudadanos... –el señor Castaño lo recordará mejor– pero ya en el primer acuerdo de investidura creo que ya empezó a sonar una cuestión de este tipo, y, como mínimo como mínimo, en los Presupuestos del año pasado. Por lo tanto, sí que nos parece un aspecto a destacar y que debería estar presente en el debate.

Y, por último, le voy a pedir que me recuerde la referencia bibliográfica que ha hecho al principio de la intervención, porque no he llegado a anotarla, y, si me la puede recordar, se lo agradecería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de intervención, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, señor consejero, es agradecerle su comparecencia hoy aquí, y también a su equipo. Creo que ha hecho usted una explicación de los Presupuestos, a mi entender, creo que sincera. Usted dice que son Presupuestos consolidados, que van recuperando la inversión que había antes de la crisis. Es cierto, aunque también es verdad –y usted lo tendrá que reconocer– que esa recuperación quizá no sea lo suficiente como debería ser, sobre todo teniendo en cuenta que el pilar de la educación es lo... prácticamente es el más importante, después de sanidad, en cualquier... en cualquier Autonomía, en cualquier país.

Hay una serie de cosas que me gustaría hablar con usted sobre el Presupuesto del año pasado. De 62 millones, señor consejero, se ejecutaron 46 millones: la Dirección General de Universidad e Investigación un 67,6 %, dejó sin ejecutar 8.000.000 de euros; en la política educativa escolar fueron sin ejecutar, por supuesto, 9.000.000 de euros; en construcción, de 15.957.000 euros, 5.341.990; mobiliario, de 2.933.013 euros, se comprometieron solo 1.127.543 euros; se pagó en concepto de intereses de demora setecientos sesenta mil euros con trescientos veintinueve. Esto nos gustaría que nos diera una explicación, porque no sabemos exactamente por qué se pagó esta... esta cantidad de intereses de demora. Nos gustaría saber a qué se corresponde.

En cuanto a transferencia a universidades, se presupuestó 344,5 millones de euros; las transferencias fueron 334,9 millones de euros. Por contra, en transferencia a familias e instituciones sin ánimo de lucro se presupuestaron 5,7 millones de euros y, al final, se gastaron 11 millones de euros. Dirección General de Recursos Humanos, en el Concepto 470, transferencias a empresas privadas –los conciertos–, se presupuesta 228,5 millones de euros y se gastan 312 millones de euros, es decir, 83,4 millones de euros más; estamos hablando de más de un 36 % de incremento.

Mire, le he escuchado antes decir, en su comparecencia, que aquellas Comunidades que tienen un equilibrio suficiente (le estoy hablando de un 70-30) con lo concertado suelen tener bastante éxito, y los informes, los informes, le dan la razón, señor consejero; efectivamente es así. Pero los camuflajes no son buenos, yo creo que debe ser transparente. Debemos presupuestar lo que queremos gastar y no –por la puerta de atrás– incrementar un Presupuesto sin... desde nuestro punto de vista, sin una justificación aparente.

Ha hablado usted de este documento –y usted también lo ha estado leyendo–, de un profesorado formado, motivado y reconocido. Pues este también es otra de las claves del éxito de una Comunidad como Castilla y León para estar en... bueno, pues seguramente la mejor de España. Por eso ya sabe usted que nosotros hemos negociado con usted mismo y con la ejecutiva volver a recuperar la inversión en los profesores de apoyo. Sabe usted que hay un problema con el abandono escolar, con el fracaso escolar; creo que estos profesores de apoyo, si recuperáramos la inversión que teníamos hasta dos mil once... sabe usted que tiene bastante éxito todo este tipo de medidas, y por eso deberíamos recuperar esa medida; creo que hablamos en la negociación de hasta 9.000.000 de euros.

Las universidades, como usted seguramente sepa, la mitad del profesorado tiene más de... más de 55 años. Por lo tanto, aquí tenemos un reto, que es el de relevo generacional, y también –como se ha puesto bien... lo ha comentado también el compañero



de Izquierda Unida y usted también ha hablado algo del tema- la tasa de interinidad es ahora mismo poco sostenible; ahí también hay que darle una vuelta importante.

Más formación para el profesorado y por supuesto también, consejero, más permisos para que se puedan formar. Ha hablado usted también de la mejora del rendimiento escolar; lo vuelvo a repetir lo de los profesores de apoyo. Ha hablado usted también de la mejora de infraestructuras y equipamiento; ya sabe que el esfuerzo negociador que hemos tenido con su Ejecutivo hemos hablado de 35 millones de euros para todo lo que sea la mejora, el mantenimiento, etcétera. Ya sabe que en esa negociación les dijimos que no se podía olvidar que había que tener una especial atención, sobre todo la... en las zonas rurales. Espero que no se les olvide.

En cuanto a innovación y mejora tecnológica, bueno, en este aspecto, con cumplir con lo que se presupuesta seguramente nos valdría, ¿eh? Y, sobre todo, también hay que invertir más en tecnología para reducir pues esa burocracia que no es necesaria. Bilingüismo, lo mismo: invertir en formación del profesorado.

En cuanto al impulso de la calidad de Formación Profesional, de las enseñanzas en régimen especial, comentarles lo que ya hemos dicho muchas veces: apostamos decididamente y seriamente por la Formación Profesional Dual. En cuanto a lo que usted ha comentado de la internalización, completamente de acuerdo con usted. No se olvide del octavo centenario de la Universidad de Salamanca.

En cuanto a la calidad en nuestras universidades, bueno, esto ha sido uno de nuestros caballos de batalla. Usted y este documento ya reconocen una congelación de las tasas universitarias. Bien, ustedes tienen comprometido con nosotros una reducción de las tasas universitarias, si bien es cierto que no es para este año, es para reducirlas antes de que termine la legislatura. Estamos hablando de ese 5 %, que es el mismo también del incremento de becas, de acabar con este escenario de los últimos años en el que ustedes aumentaban las tasas universitarias y reducían las becas. Tenemos que romper esa línea y que sea absolutamente al revés, o proporcional: si se elevan las tasas universitarias, por supuesto tiene que haber un aumento de becas. Esto era al revés.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Castaño, tres minutos le quedan.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Muchas gracias, señora presidenta). En cuanto... en cuanto a la equidad, usted también lo ha comentado, esa unidad de igualdad que nos va a proporcionar -también está en el compromiso firmado con su partido político- nos va a permitir atacar de una forma yo creo que más eficientemente todo lo que es el problema del acoso escolar entre los niños.

En cuanto a los libros de texto, material escolar y estudio, bueno, este año pasamos a dos veces el IPREM. Es cierto que nosotros desde el principio le hemos puesto la posibilidad -y lo exigimos- de que los libros de texto, como no puede ser de otra manera, y como dice el Artículo 27.4 de la Constitución, tienen que ser gratuitos. Es decir, si la enseñanza... la enseñanza es obligatoria, los medios para ello tienen que ser gratuitos; porque usted sabe, igual que yo, que los padres al final van a pagar esos libros; se lo quitarán de la cesta de la compra, se lo quitarán de las vacaciones,



se lo quitarán de la hipoteca, pero los pagan. Pero es una enseñanza obligatoria, y esto nos permite ser... tener los mismos derechos y obligaciones, nos permite a toda la ciudadanía ser más libre. Yo le digo: nosotros hacemos muchos esfuerzos en este aspecto; se lo ponemos, señor consejero, se lo ponemos todo a su disposición. Creo que usted es uno de los grandes beneficiados de estas negociaciones con el Ejecutivo de la Junta de Castilla y León. Usted lo sabe; lo puede reconocer o no, pero usted sabe que es uno de los grandes beneficiados. Si fracasa el tema de los libros de texto gratuitos, si no llegan a 100.000 familias en este año, que debería llegar, si no llega a prácticamente a todas las familias, como debiera llegar al final de su... de esta legislatura, señor consejero, el fracaso será suyo, porque nosotros ya no sabemos qué hacer; se lo ponemos todo a su disposición para que llegue este tema.

En cuanto a la equidad en el medio rural, recordarle -que usted lo sabe perfectamente- que muchos de los centros son bastante viejos, tienen más de 25 años. Es una Comunidad grande, es una Comunidad complicada, pero no por ello podemos permitir que se abandonen ciertos centros del entorno rural, que, aunque tengan 4 o 5 niños, tienen todo el derecho del mundo a tener unas instalaciones adecuadas.

Y, sin más, luego, si eso, en los próximos cinco minutos hablamos también más extensamente de otros puntos. Muchas gracias, señor consejero, y a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Castaño. En turno de intervención, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Pues voy a repetir lo mismo: encantada de asistir a esta función de presentación de los Presupuestos en materia educativa por parte del señor Rey. Le hemos visto pletórico con sus cuentas y con sus cuentos. Y digo función porque, como todos y todas sabemos, en esta Comisión y en esta Comunidad Autónoma, gracias al bastón de Ciudadanos, estos Presupuestos pues prácticamente al fin y al cabo ya están aprobados y no ha lugar a un debate o a aportaciones por parte de los distintos grupos parlamentarios de forma seria y de forma rigurosa.

La Junta de Castilla y León y usted se vanaglorian de un incremento presupuestario falso, incierto y falaz, por dos motivos principalmente.

El primero es que ya sabemos que la Junta de Castilla y León es de presupuestar mucho pero de ejecutar muy poco. Año tras año vemos partidas presupuestarias estériles, que únicamente sirven para ser trasvasadas mediante modificaciones presupuestarias al alza en el seno de los Consejos de Gobierno, de forma opaca a la ciudadanía, a otras partidas presupuestarias que sistemáticamente siempre se ven incrementadas, como por ejemplo las que sirven para establecer conciertos educativos con el sector privado o para establecer convenios educativos también con el sector privado. Otras, ya directamente se quedan sin ejecutar. Y permítame ponerle un ejemplo: las partidas presupuestarias de investigación científica o no orientada contaban con 22,6 millones de euros, e innovación 9,5 millones de euros, coordinación en ciencia y tecnología 1.000.000 de euros; estas son tres de las múltiples partidas presupuestarias que la Consejería de Educación presupuestó en el año dos mil... dos mil dieciséis para I+D+i, y, de estos simples 33 millones de euros de tres partidas presupuestarias, su Consejería acabó ejecutando 1,2; 1,2 millones,



menos de un 3 %. Entonces, dígame usted dónde están los 31,8 millones restantes. Se lo pido por favor, dígame dónde se han ido los 31,8 millones de euros restantes que usted no ha ejecutado de esas partidas presupuestarias. Yo tengo una ligera sospecha, y es que, si miramos en el Tomo 15, vemos como la partida presupuestaria destinada a conciertos educativos con la educación privada, subvencionada con fondos públicos, se modifica al alza en al menos 33 millones de euros.

Y el segundo motivo por el que es incierto este incremento económico es porque a los tres meses de aprobar estos Presupuestos se bloquea la modificación de crédito, por lo tanto, todo lo que no haya sido ejecutado, pues no se va a poner en marcha. Así que esta lluvia de millones de la que ahora alardea usted, pues no va a tener tiempo de ser ejecutada y de revertir... y de... perdón, y de repercutir positivamente en el sistema educativo público. Y digo en el público, porque para conciertos educativos usted destina de antemano 38 millones de euros más que el año pasado, un incremento del 16,74 %; 267 millones de euros de dinero público que usted, su equipo y con su Consejería desvían al sector privado. Y aunque el aumento general en educación es del 3,92, le repito que el de la educación privada, subvencionada con fondos públicos, es de un 16,74. Y todo esto a la vez que asistimos al cierre y a la unificación sistemática de centros públicos.

Pero ya no solo vamos a hablar de los 38 millones de euros de dinero público que ustedes destinan de antemano a la educación privada más que el año pasado, sino que dicen que van a destinar 33 millones de euros más a través de modificaciones presupuestarias al alza. Por lo tanto, no es muy difícil: 38 más 33 son 71 millones de euros que usted se pone contento en decir que... o sea, usted se pone contento al reconocer que el aumento presupuestario de toda la Consejería de Educación son 74 millones de euros de dinero público, y 71 se van a la educación privada concertada. Y todo esto mientras ustedes consolidan la apuesta del Gobierno de... o sea, consolidan la apuesta del Gobierno de Herrera y la suya propia por la educación privada en detrimento del sistema público; y esto ya lo puso usted, el Partido Popular, el PSOE y Ciudadanos encima de la mesa cuando... cuando, ante nuestra propuesta de reducir progresivamente los conciertos, de no establecer nuevos conciertos educativos con el sector privado y de paralizar automáticamente todos los nuevos conciertos educativos previstos para el sexenio dos mil diecisiete-dos mil veintitrés... no no renovar los ya existentes, sino no establecer nuevos conciertos educativos, para que no suceda como lo que está pasando en Arenas de San Pedro con el Juana de Pimentel y el Valle del Tiétar, que los van ustedes a unificar en un único centro aludiendo a la falta de alumnado, mientras mantienen el concierto con el Divina Pastora; o lo que va a pasar en Peñaranda de Bracamonte con el Tomás y Valiente y el Germán Sánchez Ruipérez, mientras ustedes mantienen el concierto con la privada, el colegio La Encarnación.

Solo en la provincia de Ávila, según distintos estudios de sindicatos, sobran 86 unidades educativas privadas concertadas. Rescindir esos contratos supondría un ahorro de 4,1 millones de euros para las arcas públicas solo desde la provincia de Ávila. Revertir los conciertos innecesarios en toda la Comunidad supondría -se prevé- un ahorro de 40 millones de euros. Luego dice usted que no tiene dinero para bajar las tasas universitarias, que son las terceras más caras del país, a la media nacional; que de dónde va a sacar usted 40 millones de euros. Pues se ha sacado usted de la manga 71 más para la educación privada concertada. Así que quizá, si usted pusiese el mismo empeño en intentar igualar el acceso en igualdad de oportunidades a todo el mundo a los estudios superiores...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señora González, tres minutos.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Muchísimas gracias, presidenta). ... si usted pusiese el mismo empeño en sacar dinero para, ya digo, garantizar el acceso en igualdad de condiciones a todo el mundo que para mantener el negocio de la educación privada, quizás muchos y muchas estudiantes de nuestra Comunidad podrían terminar y acceder a los estudios universitarios.

Tampoco sirven estas cuentas de estos... de estos Presupuestos para revertir la situación de los miles de profesores y profesoras interinos, cuya tasa alcanza ya el 21 % de nuestra plantilla docente, cuando la Junta de Castilla y León, en el año dos mil seis, se comprometió a que no superaría el 5 %. Usted y su Consejería se han excusado en los Presupuestos, tanto a nivel estatal como autonómico, para no convocar oferta de empleo público, pero es preocupante que sus actuaciones hagan bueno al señor Montoro, que ya ha dicho que no se puede esperar a la convocatoria de empleo público y ha exhortado a las distintas Comunidades Autónomas a hacerlo. Otras Comunidades Autónomas han hecho los deberes y, por tanto, van a sacar oferta de empleo público, y Castilla y León, una vez más, se muestra poco diligente, torpe y completamente irresolutiva. Y usted, pues a reacción... en relación -perdón- al PIB, el Presupuesto de dos mil diecisiete en Educación supone el 3,4 % del mismo, y usted cree que es mucho; pero es que en dos mil ocho, hace diez años, era del 3,7; y en dos mil nueve llegó al 4,1. Y luego usted se niega a la comunidad educativa, diciendo que es un disparate pedir un 4 % del PIB para educación.

En cuanto a la universidad, el aumento es de, atención, el 0,23 %. Esto es algo insultante, teniendo en cuenta que el PIB en dos mil dieciséis creció, según ustedes presumen, más del 3 %. Únicamente se incrementa el dinero destinado a becas y ayudas universitarias, el resto de los conceptos retrocede significativamente, en un 20 % en el caso de la formación continua de los profesionales universitarios. Esto es lo que le importa a usted la calidad de la enseñanza universitaria y lo que respeta usted al profesorado; es de vergüenza, señor Rey.

Nada del complemento de becas Erasmus, nada nuevo en becas de movilidad, se adueñan ustedes de los bancos de libros de texto de los centros para ahorrarse las ayudas en Programa de Relevo Plus. Y, bueno, seguiremos hablando después de su réplica. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. Gracias al señor consejero y a su equipo por esta mañana rendir cuentas. Decía usted hace un año -bueno, algo más, porque este Presupuesto se ha dilatado mucho- que los Presupuestos son la expresión contable de nuestras ideas; le dijimos hace un año y le repetimos hoy que esperemos que tengan más ideas de las que marca este Presupuesto, porque corremos el riesgo de caer en el Día de la Marmota, que cada año venimos aquí a hablar exactamente de lo mismo.



Miren, el incremento del Presupuesto de Educación, lo ha dicho usted, son 75 millones de euros; se pasa de 1.901 a 1.976. Estamos todavía muy lejos de esos 2.213 del año dos mil nueve. Y lo primero que podemos decirle es que este incremento es inferior al incremento del total del Presupuesto; por tanto, primera mala noticia: el Presupuesto de Educación pierde peso en el conjunto del Presupuesto de Castilla y León. Se incrementa, pero menos de lo que se incrementa en porcentaje el conjunto del Presupuesto.

Sabe usted, como sabemos nosotros, que durante años los recortes afectaron a prácticamente todas las partidas, salvo una, que son las concertadas. Mire, usted ha reconocido que en los últimos años se presupuestaba de menos, de menos menos, y hoy solo de menos, porque habrá que suplementar algo más; de tal manera que han pasado de 228 millones a más de 266, un incremento cercano al 17 % -ya le digo que no solo son esos 38 millones, sino otros 33 que dice usted que habrá que añadir-. Le decimos hoy que esto es una mala noticia, porque ocurre al mismo tiempo que se cierran, año tras año, unidades en los centros públicos.

Y también le volvemos a repetir -se lo hemos dicho en más de una ocasión, y podríamos hasta acordarlo- que en época del déficit demográfico que tenemos es una indecencia intolerable que existan centros concertados de línea tres. Cuanto antes se pueda ir corrigiendo eso, seremos capaces de dar respuesta a la altura de lo que están las circunstancias en educación y en natalidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Lo ha dicho usted, dice que algo más se elimina la parte correspondiente a la paga extra del año pasado, la parte del profesorado en educación pública se incrementa en algo menos del 1 %. Hay, por tanto, un sesgo absoluto en la educación concertada, que también lo hay en los gastos de funcionamiento. Mire, el año pasado no apareció la partida, por tanto, acabaron pagándola con la partida general, eso que llaman "gastos generales". Estamos, por tanto, comparando presupuestos iniciales, este año hay otros 28 millones más; 38 más 28, 66. ¿Sabe usted lo que significa eso? Que, de 75 millones que se incrementa el Presupuesto, 66 se incrementa la enseñanza concertada, casi 9 de cada 10. Esto es una muy mala noticia.

Y ocurre además, al mismo tiempo, que los gastos de los centros públicos disminuyen. Hay un gasto que nos ha parecido que es sorprendente el recorte; le pedimos, por tanto, que nos explique, en la medida que se pueda, junto con su equipo, cómo es posible eso: los gastos de mantenimiento en Educación Secundaria; se ha reducido de 28,6 millones a 20,4, el 30 %. Podría decirle, en plan irónico, que a lo mejor saben que, con el cambio climático, va a hacer falta menos calefacción; pero esto es muy serio. ¿Cómo se puede reducir el 30 %, si no se van a cerrar institutos? Esos son los datos de evolución de un año a otro en partidas iniciales.

Mire, le reconocemos esta mañana que hay un importante incremento, muy sustancial, en la partida de ayudas de libros de texto. No tenemos ningún problema, es una cuestión objetiva, y que, además, nos parece bien. Eso sí, dos cosillas. Una: hay -conoce usted también- en parte de la comunidad universitaria una insatisfacción con el Programa Releo Plus; le pedimos que atienda a la solicitud de este grupo y comparezca, en cuanto pueda, ante la Comisión, que sería bueno para aclarar a todo el mundo los datos de ese programa. Y lo segundo, si no le he entendido mal -porque esto de... le he escuchado siempre; preparamos nuestras intervenciones, traerlas escritas del todo sería un error-, ha dicho que la convocatoria va a ser de 14.125.000 euros; eso es bastante más, un millón y medio más, aproximadamente,



de lo que está en el Presupuesto. Eso significará necesariamente, entonces, que las familias no cobrarán hasta el año siguiente. Eso no es una buena noticia; desde luego, no es una buena noticia. Porque sabe, además, que en el Presupuesto de este año hay una parte que estaba comprometida ya el año pasado.

En el ámbito del transporte escolar, está congelado respecto al año anterior, 48,8 millones, y se mantiene, por lo tanto, el recorte del curso precedente, que se redujo un 5 %.

También nos ha dicho esta mañana esa congelación en la aportación para los intérpretes de lengua de signos, 530.000 euros. No nos parece una buena noticia, porque ni se permitirá atender más a las niñas y niños que lo necesiten –estamos hablando de que ahora mismo hay muchísimas más necesidades que intérpretes contratados– ni se podrá tampoco mejorar las condiciones laborales de quienes prestan ese servicio.

Conoce igual que nosotros que la Dirección General de Formación Profesional no pasa por los mejores momentos. El año pasado se redujo un 15 %, este año otro 1 % más. Y hay cosas que son complicadas: la FP Básica en los Presupuestos tiene, por ahora, 36.820 euros, el año pasado había 150.000; la Dual, 150.000, que son los que le transfieren a las empresas, y ha desaparecido la aportación, se supone, para otro tipo de actividades. No sabemos –se lo decíamos el año pasado– si con esto se mantiene o no una Dirección General.

Y hay algo que sí nos parece importante. Su Consejería va a recibir este año 25 millones del Fondo Social Europeo, millones de euros; nos parece una buena noticia. Parece razonable que con 25 millones de euros, que son adicionales, de Europa, se habrán –en los últimos años, porque es un convenio del dos mil catorce– mejorado algunos aspectos en el ámbito educativo. Hoy es buen día para que nos explique. Y algo que también contarán con nosotros, se acaba este año esa aportación, cuente con nosotros para renovar el convenio; porque imagínese cómo sería este Presupuesto el año que viene sin esos 25 millones de euros adicionales que da el Fondo Social Europeo. Creo que es para estar todos preocupados si así lo fuera.

Y luego vienen las inversiones. Las inversiones, señor consejero, son el cuento de la lechera: es independiente las cuentas que uno haga, que no tiene nada que ver con la realidad. Fíjese, en el dos mil dieciséis presupuestaron 400.000 euros para el equipamiento del polideportivo de Peñascal, no ejecutaron nada; le parecería mucho, este año le han quitado 100 euros, han puesto 39.900. Presupuestaron algo más de 50.000 euros para el IESO de La Cistérniga, no ejecutaron nada. Presupuestaron 924.000 euros para el CEIP en Golmayo, de Soria; presupuestaron, fíjese, de 924.000 y ejecutaron 13.050, un 1,4 % –por cierto, estaba previsto que esa inversión se acabase en el dos mil diecisiete, y en los Presupuestos de este año se va ya al dos mil diecinueve–. Para el CEIP de Valverde del Majano, en Segovia, había más de 1.300.000 euros, invirtieron 370.000, el 28 %. Algo parecido le pasó, más grave todavía, al CEIP Antonio Machado, de Burgos; había 627.729 euros, ejecutaron 31.974, el 5 %; han hecho lo mismo que en el caso anterior, han retrasado del dos mil diecisiete al dos mil diecinueve. Para el nuevo colegio de Arroyo de la Encomienda había 650.000 euros, no ejecutaron ni uno. O para el CEIP en Villares de la Reina había... el 31 %, había 1.344.000, y han ejecutado el 31 %. Mire, señor consejero, hay algo que se colige inmediatamente: que una inversión esté en los Presupuestos no quiere decir que se vaya a llevar a cabo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Pablos, tres minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Muy bien, señora presidenta. Intentaré cumplir. Un poquito más, no estaría de más). Le vamos a recordar también que hay -claro, porque es muy importante el Presupuesto de Educación- algunos compromisos que hizo usted, que nadie se los pidió, en septiembre del dos mil quince, ¿se acuerda?: el nuevo CEIP de Villagonzalo Pedernales, en Burgos; el colegio Ponferrada número XII; los institutos de Villaquilambre, Carbajosa de la Sagrada o Villares de la Reina. Consideraba que eran razonables, probablemente hoy también, pero no tienen presupuesto. Y hoy también es buen día para recordarle que debemos, cuanto antes, hacer los trámites para construir el nuevo colegio de Aldeatejada, un municipio con gran crecimiento en el ámbito educativo, el actual se está quedando ya pequeño; los colegios prometidos por el presidente Herrera en Ávila, en el año dos mil once; o el cubrimiento del CRA Alfoz de Toro, en Morales de Toro.

Pasamos a la universidad, para acabar, señora presidenta. Señor consejero, el incremento en las transferencias corrientes es un pírrico 0,26 %; será de nuevo el bolsillo de las familias de los estudiantes quien corra con una parte, por tanto, importante, más allá que en el resto de España, de esas aportaciones. Esperemos que cuanto antes cumpla el compromiso que usted estableció, de bajarlo; hoy le decimos que su compromiso tiene que ir inequívocamente ligado a un incremento de la aportación de las transferencias.

Hay un incremento del 5 %, hasta 6.000.000 de euros, en las ayudas al estudio. Nos parece positivo. Pero le habíamos parecido entender que se iba a recuperar este curso el programa complementario Erasmus. Suponemos -ya nos lo confirmará hoy, porque no ha dicho nada- que este curso tampoco corresponderá, y nuestros estudiantes Erasmus van a estar fuera de España en condiciones diferentes al de otras muchas Comunidades Autónomas que sí la tienen.

¿Recuerda que prometió potenciar las ayudas destinadas a la contratación de investigadores predoctorales destinando 31,4 millones de euros durante cuatro años, hasta 340? Pues mire, en el dos mil dieciséis presupuestaron 2.900.000, en el diecisiete 3.700.000. ¿Sabe cuánto le queda para cumplir su compromiso en dos años? 25 millones de euros. Ojalá lo haga, nos parecerá bien. No parece que sea, estos datos, algo que colija mucho con lo que usted en su momento comprometió.

También prometió más de 30 millones de euros para proyectos de investigación, es verdad que hasta el dos mil veintidós; serían algo más de 4.000.000. El año pasado hubo 1.155.000; este año usted lo ha cifrado en tres veces más, que es verdad, 3.608.000. Así va a tener complicado cumplir el compromiso. Ahora bien, nuestra preocupación es otra, de sus palabras. La primera es que no ha salido la convocatoria FEDER, y ha dilatado ya al final de año la convocatoria complementaria. ¿Va a resolver alguna este año? Porque, como no resuelva ninguna, o si la resuelve en diciembre, dos mil diecisiete será un año perdido para la investigación.

Finalizo. Los Presupuestos siguen sin aportar nada para apoyar congresos científicos -lo sabe usted- o financiar parcialmente los gastos corrientes de los centros de investigación, una demanda que en algunos casos, como el del Centro del Cáncer, conoce que es continua, por parte de nuestro grupo, porque nos parece justa. Además,



también parece que no se van a contratar nuevos investigadores postdoctorales, en el Presupuesto solo figura dinero para contratar técnicos. Todo esto tiene como referencia que no son buenas noticias para la investigación, el desarrollo y la innovación.

Señor consejero, estos son sus Presupuestos: consolidan recortes, disminuyen gastos de funcionamiento de centros públicos o de transporte escolar, benefician a la enseñanza concertada, mantienen el copago en los programas de conciliación, ignoran de forma importante la Formación Profesional, no impulsan proyectos científicos o dejan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que ir finalizando, señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Finalizo; es la última palabra, señora presidenta). ... o dejan sin financiar gastos corrientes de centros de investigación. Son, desde nuestro punto de vista, señor consejero, unos Presupuestos para ser rechazados.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor De Pablos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida al consejero y a todo su equipo a esta Comisión, y agradecer el esfuerzo de claridad que han hecho para explicarnos estos Presupuestos.

Y yo, me gustaría empezar mi intervención haciendo la valoración con la última frase que usted decía en su... en su primera intervención. Son unos Presupuestos que permiten mirar con confianza al futuro, pues se apoyan en la consolidación progresiva de la recuperación económica, permitiendo no solo prestar con solvencia uno de los servicios públicos más importantes, sino también ir ampliando la cobertura de las necesidades a las familias más necesitadas, recuperar poco a poco la capacidad inversora y modernizar la educación, ayudando a nuestros niños y jóvenes a prepararse para vivir en un escenario cambiante y, seguramente, muy diferente del que nos ha tocado a nosotros.

Y quería empezar por que nosotros compartimos con usted esa valoración totalmente. Creemos que los Presupuestos que usted ha traído aquí hoy son unos Presupuestos buenos, son unos Presupuestos que avanzan en la buena dirección, y por eso me llama la atención el discurso que han tenido alguno de los portavoces parlamentarios. Como decía alguno de ellos, señoría -y permítame que comparta también sus palabras-, es como si estuviéramos en el Día de la Marmota; y es verdad: da igual el Presupuesto que se traiga a estas Cortes, que las críticas siempre son negativas; da igual que el Presupuesto baje o que el Presupuesto suba, que la crítica siempre es negativa; da igual que en estas Cortes se comparezca para hablar del pacto de educación o de los Presupuestos, que la crítica siempre va contra un modelo. Y las críticas que se realizan, señor consejero -no sé si usted estará de acuerdo conmigo-, la mayoría de las veces son sesgadas y no cuentan la realidad de lo que es.



Estamos ante un Presupuesto inversor, un Presupuesto que apuesta por nuestro modelo, el modelo del Partido Popular, efectivamente, que es el modelo que ha recibido la confianza de los ciudadanos de esta Comunidad para seguir gobernando; un modelo que apuesta por una educación financiada con fondos públicos, tanto en centros públicos como en centros concertados, y que mantiene el equilibrio que ha venido manteniendo durante todos estos años, y que se abona, en el caso de los centros concertados, según los convenios y los conciertos establecidos, siendo la misma cantidad todos los años, como usted ha explicado muy claramente, aunque algunos no lo quieran entender.

Un Presupuesto en el que se invierte en la educación en los centros públicos, en el que la partida destinada a personal sube tanto en los centros de Educación Primaria y Secundaria como en los centros universitarios, según hemos podido entender; descontando el 1 % -usted decía- y la parte... el efecto de la devolución de la paga extra, el incremento neto real sería de un 2,18 %, no un cero con algo; un 2,18 %. Luego es un Presupuesto que apuesta por los docentes de la escuela pública y por los docentes de las universidades. Yo, que he hecho las cuentas mientras usted estaba hablando, a mí me sale alrededor de 1.434 millones de euros lo que se destina para pagar, para financiar, el sueldo de los docentes de los colegios, de los institutos y de las universidades públicas. Eso es el 73 % de nuestro presupuesto. Es decir, un 73 % del Presupuesto se está destinando a la financiación del personal de los centros públicos, un 73 %. A la educación concertada se destina el 12 %, lo mismo que se ha venido destinando todos estos años.

Pero, además, tenemos un Presupuesto que crece, que crece en calidad, que crece en equidad; un Presupuesto en el que aumentan las inversiones, tanto de obra nueva en los colegios como de obra nueva en las universidades. Estas inversiones suben, en el primer caso, a casi 25 millones de euros, y casi 13 millones de euros en el sistema universitario. Es decir, se está invirtiendo un 52 % más de lo que se invertía en el año dos mil dieciséis.

Y un Presupuesto que apuesta por la equidad, fruto del pacto no solamente con Ciudadanos, sino también de los acuerdos del diálogo social, acuerdos que creo que es muy importante señalar hoy aquí y poner hoy aquí en valor, ya que esta vez es la primera vez que el diálogo social hacía o ponía de manifiesto acuerdos referentes a la educación, y esos acuerdos se han aplicado en este sentido, en estos Presupuestos. Dentro de esos acuerdos estaba incluido que se mantuvieran los Programas de Tardes en el Cole y de Madrugadores, a pesar de que los horarios de alguno de ellos hacían que ya no fueran tan necesarios, y, sin embargo, el compromiso se mantiene, con las mismas características que esos programas venían teniendo hasta ahora.

En esos acuerdos sociales se hablaba también de las becas Erasmus, y se fijaba que empezaran a partir del año dos mil dieciocho. Y me ha parecido entender en su comparecencia que va a ser así, que hay un compromiso con la recuperación de las becas Erasmus; y que estoy convencida que de aquí a octubre o noviembre, que debatiremos los Presupuestos del año dos mil dieciocho, ese compromiso se verá plasmado en los Presupuestos. Y fruto también de esos acuerdos con el diálogo social es la garantía salarial juvenil. Me parece que es importante dejar de manifiesto que estos Presupuestos reflejan esos acuerdos, cosa que a ningún grupo de la Oposición parece interesarle, señor consejero, puesto que ninguno lo ha sacado a relucir, y es algo importante, es un acuerdo con los sindicatos, y eso creo que es muy importante



dejarlo... dejar constancia de ello. No sé si me habré dejado algún acuerdo más para atrás; me gustaría, si usted pudiera, que hiciera referencia a ellos.

Y aumentan las becas, aumentan las ayudas a los libros de texto, con una fórmula nueva, tanto de ayudas directas como del Programa Releo, que en varias partidas del Presupuesto tienen, por un lado, 12.625.000 euros y, por otro lado, un millón y medio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perdone, señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tres minutos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Y ayudas a dispositivos electrónicos de 150.000, lo que nos da alrededor de los 14 millones de euros. Me gustaría, puesto que también ha sido demanda de todos los grupos, si usted pudiera explicar en qué consiste el Programa Releo y cómo se van a dar esas ayudas.

Y seguimos manteniendo, incrementándose, las ayudas a los estudiantes universitarios; la línea complementaria de becas a la del Estado, que las tiene esta Comunidad y no las tienen otras que aquí se ponen muchas veces como modelo y como referencia. En el tema de los libros de texto, nos vamos acercando a esas Comunidades; en el tema de las becas Erasmus, también nos vamos acercando a esas Comunidades; en el tema de las ayudas complementarias, somos pioneros. Y me temo que ninguna Comunidad se acerca a nosotros, que ninguna Comunidad copia nuestro modelo, que es el que mejor resultado está teniendo en España, y así lo dice PISA.

Y, para ir finalizando, el tema de las ayudas a investigación: cuando no crecen, porque no crecen; y cuando crecen, porque crecen. El caso es la crítica permanente y continua a las mismas. De lo que he podido ver de los Presupuestos, las actividades de investigación suben de 1.247.000 a 3.600.000; la contratación del personal, de 937.000 a 2.182.000; la formación de personal investigador, de 2.980.000 a 3.718.000. Por lo tanto, prácticamente se duplican con lo presupuestado el año pasado, teniendo en cuenta, además, las ayudas que hay para I+D en la Consejería de Empleo, que hacen que este sea uno de los Presupuestos más inversores en investigación y en desarrollo. Todo esto con el compromiso manifestado de sacar una nueva línea de ayudas para la... aquellos grupos de investigación que no puedan acudir o ir a la Estrategia RIS3.

Por lo tanto, señor consejero, consideramos y compartimos con usted que los Presupuestos presentados hoy son buenos, que es necesario que sigan aumentando, que sigan mejorando, pero que, evidentemente, el discurso sobre estos Presupuestos no puede ser el mismo que se mantiene siempre, de Presupuestos negativos, de Presupuestos injustos, porque eso no es verdad. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Blanco. Para dar contestación, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señora presidenta. Agradezco el tono enormemente constructivo que han tenido todos los que han intervenido. Se lo agradezco de verdad.

Hoy no es el Día de la Marmota, porque el Día de la Marmota es el día dos de febrero, se celebra en Pensilvania, ¿no?, mientras nosotros estamos celebrando Las Candelas. Cuestión de Cultura. Estamos en un Presupuesto nuevo y diferente.

Bueno, a la hora de plantear en la Consejería de Educación los Presupuestos hemos tenido muy presente –como no puede ser de otro modo– los acuerdos con Ciudadanos, que creo que son unos acuerdos muy razonables, de los que estamos muy... efectivamente, me siento muy contento de estos acuerdos, y también los acuerdos del diálogo social, ¿no?, que tienen reflejo, en parte ya, en estos Presupuestos, y, en parte, lo irán teniendo próximamente, ¿no?

Por ir de manera muy rápida, algunas cuestiones se han repetido, pero iré empezando un poco por orden de intervención. Efectivamente, bueno, no son los Presupuestos de la recuperación, si lo son... Nosotros... saben ustedes, Castilla y León estamos por debajo de la media del PIB nacional; sin embargo, en gasto inversor, más allá de otras cifras, estamos por encima de la media nacional –quinto, sexto lugar-. Eso... por supuesto somos una Comunidad Autónoma acostumbrada a rentabilizar cada euro público, ¿no?, con una... a gastarlo con cabeza, ¿no?, de lo cual nos sentimos muy orgullosos.

A ver, ha aumentado el abandono escolar en Castilla y León, y tenemos una cifra, un porcentaje que no me gusta: es el 17,3. El compromiso para el dos mil veinte es llegar al 15 %. Estamos por debajo de la media nacional, que es el 19 %. Y, en esta línea, sí que hay varias líneas de... aspectos del Presupuesto que van a luchar contra esta tasa. Por un lado, en las mejoras en la FP Básica, el plan global de mejora de resultados, el propio plan de abordaje de los centros con una alta densidad de minorías étnicas. Nos proponemos rebajar seriamente esta... estas cifras. Efectivamente, no nos... no nos convence, pero hay varias medidas dirigidas a acortar ese dato. Más bien tenemos que bajarlo, y ojalá pudiéramos bajarlo más allá del 15 %, pero una cosa es, no obstante, el abandono temprano y otra cosa es el fracaso, porque los indicadores que existen en el ámbito estatal sobre éxito y fracaso escolar nos dicen que en Castilla y León hemos mejorado la tasa de graduación de la ESO en los últimos años, y también en Bachillerato, y hemos bajado también la tasa de reposición. O sea, que estamos mejorando en cuanto al fracaso y no tanto en cuanto al abandono. Evidentemente, los chicos que abandonan han fracasado previamente, ¿no?, pero, se nos están formando ahí dos velocidades.

Uno de los temas importantes que ha salido varias veces es la oferta de empleo público, de la que he hablado en la Cámara en diversas ocasiones. Como saben, en Castilla y León optamos por esperar a tener datos ciertos para poder hacer el Presupuesto de la Comunidad; entre otras cosas, la tasa de reposición, que es normativa básica estatal. Algunas Comunidades Autónomas –no todas, no muchas, desde



luego las que normalmente suelen incumplir los compromisos estatales: Cataluña, País Vasco, etcétera- se lanzaron -Andalucía tiene capacidad normativa propia; Galicia también se lanzó, y gobernada por el Partido Popular; pocas más, Baleares-, se encontraron en un determinado momento del año, ya bastante avanzado, que la ley de presupuestos estatal no avanzaba y ellos tenían comprometido una oferta de empleo público, que, sin embargo, no podían... aunque la tenían prevista normativamente, no la podían convocar porque carecían del dato estatal requerido. Finalmente, para resolver este problema, desde el Gobierno central se dictó un decreto-ley no hace muchas fechas. En fin.

Nosotros, en su momento, ¿eh?, optamos por una solución de prudencia, precisamente por respeto a los opositores, porque no podíamos convocar unas oposiciones de las que no teníamos una certeza al cien por cien de que se podían efectivamente celebrar. O sea, no nos tiramos a la piscina sin saber si había agua o no. Nos parecía aquello muy poco claro. Todo esto, por cierto, viene del retraso de los Presupuestos del Estado, de lo cual, pues, en fin, las culpas están muy repartidas, ¿no? No me detendré en esto. Pero bueno, ya, sin ir a la causa de la causa, nos encontramos con esta situación.

¿Qué ocurrió con este decreto? Que, una vez que el Gobierno dictó ese decreto-ley, las Comunidades Autónomas podrían convocar oposiciones en este año, pero claro, a dos meses vista de la celebración de elecciones en educación, que tienen que ser en julio, por la propia complejidad y la cantidad de opositores, ocurrió que ninguna de las Comunidades Autónomas que habían desechado la idea de convocarlas para este año las va a convocar. Y tampoco porque hay un efecto colateral que en este sentido nos beneficia -que ya he tenido oportunidad de explicar-, y es el siguiente: resulta que en España habíamos estado convocando oposiciones de maestro de Secundaria de modo asincrónico; si nosotros hubiéramos convocado Secundaria -toca este año- en dos mil diecisiete, posiblemente... como Madrid convoca maestros este año, posiblemente tendríamos a todos los opositores de España aquí, con la particularidad de que las pocas Comunidades que convocan tienen lengua propia -Galicia y País Vasco, Cataluña o Baleares-, con lo cual estos opositores podrían presentarse en su Comunidad de origen y también en Castilla y León.

A mí no me parece... Vamos a ver, como saben ustedes, me parece mal levantar muros entre Comunidades Autónomas, pero ustedes seguramente entiendan que a mí me preocupe especialmente los interinos que actualmente prestan servicio en Castilla y León, algunos de los cuales no son de Castilla y León, pero la mayoría sí lo son. Me parece que es un problema público ya atendible, porque en Secundaria tenemos una tasa de interinidad de las más bajas de España, pero aun así el 20 %. En maestros no llega al 10 %, pero en Secundaria es del 20. Con lo cual, al final, también nos parecía interesante, aparte de no andar jugando con los opositores de "ahora no, luego sí, luego ya quizá, ya te lo iré diciendo", dejar esas plazas para el año próximo e intentar que sea... que haya unas oposiciones... estamos luchando -especialmente desde Castilla y León en el ámbito estatal, la Dirección de Recursos- para que sean unas oposiciones más o menos al mismo tiempo, de tal manera que ayuden, efectivamente, a consolidar a nuestros interinos. Claro, las oposiciones no pueden solo para interinos, tiene que haber profesores nuevos; los profesores que se presentan por primera vez o que no son interinos tienen también derecho a poder ser profesores del sistema público de Castilla y León, a tener una plaza. Pero tenemos este retraso debido a la crisis.



El próximo año, ya les puedo adelantar que vamos a convocar... aunque ahora estamos en fase de negociación con los sindicatos, pero puedo adelantar la buena noticia de que posiblemente el próximo año vayamos a tener la mayor convocatoria de empleo público para Secundaria de toda la historia de la Comunidad: más de 1.500 plazas. Porque –como saben también– ha habido un plan del Gobierno para intentar enjuagar el alto porcentaje de profesores interinos que tenemos, y en los próximos dos años... en los próximos tres años, van a salir en Castilla y León más de 3.700 plazas. O sea, que, efectivamente, los profesores que este año no han podido hacer la oposición van a poder tener el próximo curso una magnífica oportunidad, o bien de consolidar, o bien de ingresar en nuestro sistema educativo como profesores; y además de hacerlo en condiciones tal que puedan consolidar la plaza en Castilla y León, porque, efectivamente, vamos a intentar organizarlo para que no vengan demasiados profesores de otras Comunidades, o, si vienen, tengan que renunciar a estar en su Comunidad, en cuanto a los interinos ¿no? Aunque, como saben, teóricamente, cada profesor tendría que tener derecho a presentarse en cualquier parte del territorio, todo el tiempo, etcétera; estamos limitando un poco esa libertad de elección. Lo estamos haciendo para proteger, de alguna manera, a nuestros profesores interinos. En fin, o sea, que es algo que quizá no empezó bien, pero va a acabar... va a acabar bastante bien; creo que esta es una de las... de los hechos más interesantes que van a suceder en la educación en esta legislatura.

Bueno, uno de los problemas importantísimos, o que han advertido alguno de ustedes en los Presupuestos, tiene que ver con el importante aumento de la... del peso de la concertada en el Presupuesto, etcétera, ¿no? En realidad, ustedes saben, porque se puede demostrar objetivamente –por tanto son hechos, no opiniones–, que el peso de la escuela concertada en Castilla y León no ha aumentado en los últimos años. Quizá ha pasado inadvertido este dato que antes yo les proporcionaba, y es que el peso de la concertada... vamos a ver, el gasto de la escuela concertada en Castilla y León es del 12,6 %, siendo así que es el 30 % de la escuela total; o sea, ocupa el 30 %, pero nos gastamos el 12,6 %. Yo no quiero insistir mucho en este dato, porque luego nuestros amigos profesores de la concertada nos dicen: no digáis que la concertada es tan barata, porque tampoco queremos parecer aquí... vamos, que, efectivamente, trabajamos más que... más horas, etcétera, etcétera, ¿no?; pero esta es la realidad.

Y este peso, el 12,6 %, ni ha aumentado ni ha disminuido, realmente es la ley esta de la energía que no se crea ni se destruye, se transforma. ¿Qué ha ocurrido este año? Efectivamente, este año lo hemos presupuestado de otra manera, para hacer aflorar ese gasto ya desde el inicio, de una manera más realista con lo que ocurre en la realidad; pero no se aumenta un solo euro, más bien nos acercamos al ideal, efectivamente, de que el gasto encuentre un reflejo en el Presupuesto lo más fiel posible.

Hemos aumentado, efectivamente, el módulo de niños plurideficientes, porque era muy ajustado, porque, como muy bien nos dicen los representantes de la escuela concertada, tanto de la patronal como de los sindicatos, el módulo “otros gastos para la concertada” en Castilla y León es el más bajo... creo que es el más bajo de toda España, el más bajo. O sea, las restricciones que esta Comunidad sirve a la escuela concertada están también, por desgracia, excesivamente acreditadas; y estamos hablando de niños plurideficientes. La escuela concertada especial es realmente una concertada muy especial, porque quiero aquí destacar y poner en valor el enorme esfuerzo, hasta el heroísmo, que supone para los padres que tienen algunos niños con algunas de estas situaciones el asumir, el trabajar, el aportar dinero, energía,



etcétera, para sacar adelante también a sus hijos. No seríamos unos buenos responsables públicos si no ajustáramos ese gasto, si no ayudáramos de modo equilibrado, de momento, para que la escuela especial concertada para alumnos plurideficientes no se vea abocada al cierre; porque en algún momento, en meses pasados, nos dijeron que posiblemente estaban en el límite, ¿no?, en el límite.

Bueno, por supuesto, el trabajo que se hace en la escuela concertada especial es sensacional, es sensacional, digno de admiración, y además, en muchos aspectos, muy avanzado desde el punto de vista técnico, ¿no?, sin menoscabar, por supuesto, a lo que tenemos en la escuela concertada... perdón, en la escuela pública especial; se hace un trabajo espectacular. Me gustaría que todos ustedes lo conocieran algo más que simplemente a través de un papel, de una cifra, etcétera, todo el corazón y toda la cabeza que hay ahí.

Bueno, en cuanto a los ratios de los centros urbanos, etcétera, estamos aún, pese a todo, muy por debajo de los ratios oficiales estatales de las... muy por debajo; por supuesto, en el medio rural muchísimo más. Esto no quiere decir que, efectivamente, haya centros públicos en ciudades con clases bastante apretadas, pero en el límite... en el límite legal; en alguna ocasión, incluso un poco por encima. Pero, para que se hagan idea, el límite de ratio oficial en la ESO es de 30 alumnos por clase, por unidad, y tenemos... el real es... en ciudad es 22,79, o sea, que hay todavía de media 3 puestos sin cubrir, ¿no? En Bachillerato es la *ratio* de 35, y estamos en el 23,42 %, o sea, estamos todavía lejos de llegar ni siquiera a los ratios, ¿no? Una de las claves del éxito de la Comunidad de Castilla y León es precisamente que hay *ratios* muy razonables, por lo general. Quiero decir, efectivamente, yo he estado en visita de colegios, y hay algunos colegios que están en el límite, ¿no?

Bueno, en cuanto a los comedores escolares y al problema que se había planteado en el Bierzo, o sea, yo me gustaría su complicidad en cuanto a también que hicieran un poco de pedagogía pública, ¿no?, o sea, lo que se llama "línea fría"... -y yo ya siempre digo que ya la expresión línea fría en relación a la comida, pues es muy desanimante, porque, efectivamente, uno está pensando en no sé qué cosas, pero, en fin, no abre el apetito, la expresión no es la ideal- pero lo que llamamos línea fría en... pero no solo en el sistema educativo; en el sistema de salud o en cualquier organismo público o privado, empresas del sistema de *catering* es el que se está imponiendo, pero no solo en España, en todo el mundo. ¿Por qué? Pues porque nuestros expertos de las Facultades de Medicina de Salamanca, de Valladolid, de Burgos, León, los que colaboran con nosotros, nos están diciendo que es la línea, efectivamente, más segura, ¿no? Es verdad que todos nosotros podemos pensar: qué bonito es llegar a un colegio, tener una escuela y oler al sofrito de las albóndigas, aunque no sé, si estas en clase, en la clase de matemáticas, y estás oliendo las albóndigas, pues tampoco sé si es exactamente lo mejor. Bueno, pero esto es una cosa bucólica, ves al cocinero, ves a la cocinera allí haciendo su cosita, y solo falta... pues es una especie la casa... o la escuela de la pradera, y esto es muy bonito; de hecho tenemos muchos colegios que son así.

¿Qué ocurre? Pues ocurre que, por ejemplo, este invierno, pues una cocinera del norte de... no sé si era de Burgos o de León, pues estaba mala, y entonces haciendo en la cocina las albóndigas, o lo que fuera -bueno, cocina, por cierto, equilibrada, que no es justamente la que más gusta a los niños, porque, claro, son niños, pero, claro, también tienen sus gustos, y no siempre coincide lo que es el arte de



comer con la ciencia de nutrirse-, el caso es que esa cocinera pues cayó mala y contagió pues a 40 niños, todos a casa al día siguiente, porque...

Vamos a ver, y luego el sistema de línea fría, hay que advertir una y otra vez, según nos dicen los expertos, en función a la realidad, es una alimentación que acaba de cocinarse, productos que acaban de cocinarse en hornos especialmente elaborados para eso, que no son microondas, que nos cuestan muchísimo dinero; por supuesto, productos que en la mayoría de los casos son de la tierra; estamos vinculando... aunque saben que, por libertad de competición, no podemos obligar a que fueran estrictamente nuestros. En fin, total, que la línea fría es una línea segura, que además es la única que podemos poner en aquellos centros escolares donde no hay cocina. Por ejemplo, en el Bierzo, de los ocho centros donde hay ahora mismo ese malestar, siete no tienen cocina; solo hay uno, hay cocina.

Bueno, en todo caso, nosotros tampoco hemos sido talibanes de la línea fría; lo que hemos venido haciendo es manteniendo un cierto *statu quo*, en el sentido de: allí donde había línea caliente, se mantiene; allí donde había línea fría, pues se mantiene. Entonces hay un cierto equilibrio. Como saben, hay encuestas de satisfacción de los escolares, que eran mensuales, vamos a hacerlas un poco más dilatadas, y los propios padres, que son muy exigentes con la alimentación de sus hijos, ponen notas superiores al 7 % en cuanto a la satisfacción de los comedores; puede haber problemas puntuales, ¿cómo no? Por otro lado, una cosa es la realidad y otra cosa es la realidad percibida, y la realidad percibida de los padres, en cuanto a la alimentación de los hijos, pueden comprender que puede ser muy variada, ¿no? Pero no hay un problema, nosotros no percibimos un problema sistemático, sino, más bien, se pueden plantear algunas situaciones; se atienden...

Le voy a decir, además, un dato que les sorprenderá: hay como mínimo una provincia, que era Zamora, y no sé si había alguna más, donde las últimas encuestas, que son... están disponibles en el portal de educación, los padres valoraban más incluso la línea... la denominada línea... y denostada línea fría que la línea caliente; o sea, que, hasta ese punto... incluso en muchos casos es simplemente indistinguible, indistinguible, por más que, efectivamente, haya imágenes evocadoras en relación a una y a otra.

Bueno, el... bien, el problema clásico de los interinos que cubren sustituciones, ¿no? Efectivamente, el contrato de sustitución es hasta el treinta de junio, y aquí esto es... entre otras cosas, hay un acuerdo que sigue vigente con los propios sindicatos, aunque es un acuerdo del año dos mil seis, pero sigue vigente, ¿no?

Bueno, otro punto importantísimo en relación... -que ha salido hoy, porque supone un cambio- del que estamos especialmente orgullosos tiene que ver con el Programa Releo Plus. Por supuesto, cuando tenga oportunidad, vendré a explicarlo con más detalle. Quizá baste, por ahora, decir lo siguiente: en primer lugar, el Releo Plus ha universalizado el sistema Releo en todos los centros públicos y concertados de Castilla y León, que era una vieja aspiración de todos los grupos parlamentarios. Desde este curso todos los centros públicos y concertados van a tener que tener su banco de libros.

Es verdad también que hemos introducido un elemento... bueno, introducido... o desarrollado un elemento como consecuencia del acuerdo con Ciudadanos, un elemento de rigidez en el sistema del banco público de libros, en la medida en que garantizamos preferencia -pero no exclusividad, sino preferencia- a los alumnos



cuyas familias no obtengan dos veces el IPREM al año. Se trata de familias que no llegan a los... -¿qué cantidad son, dos mil... exacta? ¿Alguien me lo puede decir?- Dos veces el IPREM. Son... [murmullas] ... sí, no, ¿al año? 14.500 al año, o sea, familias que no llegan a los 14.500 euros al año de ingresos brutos. Les hemos dado preferencia absoluta; entendemos que es de justicia absoluta. Vamos a... primero, a servir libros y material escolar a estos niños y a estas familias; y luego, efectivamente, con lo que sobre... que esperamos que sobre mucho -entre otras cosas, hemos universalizado el sistema-.

Es verdad, no les niego que a las asociaciones... la Confederación de Asociaciones de la Pública dudaron sobre esta preferencia que introducimos en relación a los niños que no llegan... cuyas familias no llegan dos veces al IPREM, pero les hemos aclarado una y otra vez que esto no va a suponer que se cierre el sistema Releo de intercambio de libros entre las familias, y, si falta, complementamos la Administración. Lo que pasa es que ahora vamos a dar prioridad a los niños que no lleguen al... dos veces al IPREM. Esto limitará, quizá, algo el Releo general, o quizá no; si las familias toman nueva conciencia... entre otras cosas, hemos extendido el sistema a todos los centros; también a los concertados, por cierto, también a los concertados, y a todos los públicos -hasta ahora eran 400 centros educativos-.

Vamos a llegar a la gratuidad total de 78.128 alumnos. Claro que me gustaría dar libros y material escolar a todos los escolares. Esto son 50 millones de euros. De todos modos, también estamos en pleno... estamos en pleno cambio hacia los materiales digitales, donde lo viejo no acaba de morir, lo nuevo no acaba de nacer. Estamos aquí... también tenemos que ir acompasando este cambio al cambio digital.

Y, por supuesto, hemos concedido créditos horarios al profesorado, al equipo directivo. Tampoco ignoran ustedes que algunos profesores de algún equipo directivo tuvieron algunas dudas; cuando se cambia tan significativamente un sistema, siempre se producen dudas hasta que se llega a ver qué ocurre, ¿no? Ellos pensaron que podrían tener, efectivamente, más trabajo o trabajo en momentos que ellos consideraban que no era el adecuado, pero esto está perfectamente solucionado, porque, entre otras cosas, el sistema Releo ha venido funcionando muy bien, no tiene... ya desde hace varios años en varios centros, simplemente plantear mayores problemas a los profesores... pues vamos... Queremos que se mantenga y que se generalice ese funcionamiento excelente, solo que ahora, a los profesores que participan -fundamentalmente el equipo directivo-, les vamos a reconocer crédito horario, lo cual significa también una importante cantidad de dinero, porque, claro, cada hora supone, en su caso, nuevos cupos, etcétera. Importante -como antes dije-, estamos hablando de una cantidad importante.

En fin, el libro al que antes me refería, querido José Sarrión, es el de Massimo Recalcati, *La hora de clase* -está en Anagrama, Barcelona, 2016-. Y le va a gustar, porque, entre otras cosas, dice que el sistema humilla a los profesores, tanto desde el punto de vista social como económicamente. Pero, por favor, lea más allá de esa frase. Y además no se refiere a Castilla y León; es un profesor italiano, debo aclararlo. [Murmullas]. Es un profesor italiano al que suspenden en tercero de Primaria -tiene ese dudoso... él dice que posiblemente sea el único niño italiano al que suspendieron en tercero de Primaria-, pero gracias a una profesora le recuperaron y ahora es uno de los mejores filósofos y psiquiatras de Italia. El libro es delicioso y muy sugerente.



Y, bueno, en cuanto a la ejecución del Presupuesto, también han salido varias objeciones. Ustedes saben el ritmo que tiene el Presupuesto. Hemos estado, por un lado, con un cierre anticipado de Presupuestos el año pasado, en torno a octubre. El Presupuesto se ha prorrogado, y todavía sigue prorrogado hasta ahora, y esto es lo que marca los diferentes ritmos de ejecución, de cumplimiento. Yo les puedo garantizar que todo lo que presupuestamos lo vamos cumpliendo, si es posible, porque, a veces, las propias circunstancias, la realidad cambia y no es así.

Por supuesto, en cuanto a las obras, el ritmo de ejecución de obras... una obra es un ser vivo cuya biografía no se puede establecer de antemano; hemos tenido obras que han estado absolutamente gafadas, porque algunas empresas han presupuestado tan a la baja que han ganado el contrato, pero luego han quebrado, han entrado en concurso de acreedores. Ha habido alguna realmente tremenda, pero, por fortuna, una de ellas vamos ya a entregar... vamos a abrirla en breve. Lo que le puedo garantizar... -efectivamente, tiene distintos ritmos, distintos ritmos... además, hay un ritmo administrativo; ustedes conocen bien cómo es la obra pública, como son los contratos públicos- lo que le puedo garantizar es que las obras que están aquí, en el Presupuesto, se van a hacer. ¿Se van a hacer en el tiempo que se marca teóricamente? Intentaremos. A veces existen imponderables, y si recurren un contrato el resto de licitadores, pues esto lleva el caso al Tribunal de Recursos Contractuales de la Administración de Castilla y León, y eso significa un retraso. En otras ocasiones se adelanta. El instituto... el IESO de La Cistérniga iba un poco más atrasado que el de Arroyo, y ahora, sin embargo... -diría, bueno... o sea, pero podríamos hablar también de eso- pero sí, me refiero ahora ya en la nueva fase, en la última y definitiva, iba un poco más retrasado que el de... y ahora va más adelantado. La vida... la vida de las obras. Pero, desde luego, lo que es seguro es que esas obras se van a hacer. ¿Otras? Posiblemente esas otras que eran sumamente razonables... A mí, cuando me viene un alcalde y me dice: mira cómo tengo el instituto, sería bueno, pues hacer un instituto nuevo... Pues claro que sería interesante, pero no tenemos, de momento, un plan renove de institutos, ¿no? No tenemos un plan renove, y, efectivamente, hay algunas instalaciones que están en el límite, pero estamos haciendo un esfuerzo importantísimo -ya el año pasado... este-.

Claro, el defensor... el Procurador de la... el Procurador del Común nos dice: hombre, hay algunas instalaciones que están de aquella manera. Nosotros, en cuanto detectamos mayores problemas, también se ha incrementado muy sustancialmente las obras de reparación, mantenimiento y sustitución. Y, sinceramente, hay muchas necesidades, pero estamos razonablemente satisfechos; esperamos que se mantenga este ritmo de recuperación. Si ustedes se fijan... para que se hagan una idea, en Valladolid, por ejemplo, Valladolid es... la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León es el organismo público o privado que más obra pública está haciendo. O sea, miren ustedes las grúas que hay y verán que la mayoría son nuestras. Ocurría también en alguna otra provincia. O sea, realmente somos de las Consejerías más inversoras, curiosamente, de las que más obra pública estamos haciendo.

De todos modos, tenemos que pensar para el futuro con mucha cabeza dónde hacemos obra nueva, porque hay un descenso demográfico, y tenemos que racionalizar el mapa, no para ahorrar, sino para hacerlo sensato. Que, efectivamente, hay un descenso demográfico, y esto hace... esto hace que tengamos que tentarnos la cartera bien. La idea de poner, pues un colegio -y hasta un aeropuerto- al bajar de mi casa, tenemos que hacérsola mirar. Y, de hecho, de ahí también estos procesos



de reducción, de concentración de centros educativos, en Secundaria; el típico que salía de Arenas de San Pedro, el otro día tuvimos ocasión de hablar mucho de él en la Comisión de Educación. Claro, vamos a tener que enfrentarnos a varios de estos procesos, porque, lógicamente, lo que no tendría sentido es que estuviéramos en un contexto de reducción drástica de la población y estuviéramos edificando edificios únicamente, ¿no? Esto... alguien que nos viera, un marciano que viniera desde fuera y juzgara nuestro comportamiento diría que estamos total y... totalmente locos, vamos, ¿eh? Bueno, eso es algo que tenemos... lo que pasa es que otra cosa es que hay que hacerlo pues con cabeza, hay que hacerlo muy bien. En fin, eso por supuesto.

En fin, en relación a varios de los aspectos que el portavoz de Ciudadanos dice, pues efectivamente estamos ya en ellos. Hay problemas que nos importan: profesores de apoyo, como verá estamos recuperando o estamos poniendo los que se nos reclaman en el acuerdo, incluso alguno más; nos preocupan los relevos generacionales en las universidades; la tasa de interinidad va a sufrir un recorte importante, creemos, el próximo año, a partir del próximo año.

Bueno, en cuanto a la formación permanente del profesorado, incrementamos el 118 % este curso; en fin.

En cuanto a las tasas universitarias, que es un tema también recurrente, efectivamente tenemos un compromiso con Ciudadanos, tenemos un compromiso con el acuerdo del diálogo social, y también con ustedes, con todos los grupos. Hemos seguido hablando de este asunto que, efectivamente, les ha ido preocupando, ¿no? Hemos tenido este compromiso y, si las condiciones presupuestarias se mantienen para final de este año, con toda seguridad el próximo... en el próximo Presupuesto podremos reducir las tasas universitarias. Será... daremos cumplimiento a una vieja promesa; aunque debo recordar que en materia de universidad, lo decimos una y otra vez, 5,5 alumnos de Castilla y León no pagan la matrícula; o sea, pagan 4,5. Y este sistema que tenemos no solo ha permitido sanear a nuestras universidades, sino que tengan un superávit importante; tan importante como, por ejemplo, la Universidad de Burgos, la otra en Salamanca, pues a poder sacar un programa de investigación propia de varios millones de euros, o la de Valladolid poder... puede participar en un 30 % en la obra nueva que se está haciendo en los campus, etcétera. O sea, tenemos universidades saneadas y con superávit muy muy importantes.

Cuando a veces se dice que tenemos que bajar las tasas para atraer alumnos, a mí ese análisis no me gusta, me parece muy simplista. Lo que tenemos que hacer es mejorar sustancialmente la calidad de nuestros estudios universitarios, porque eso es lo que atrae alumnos, sobre todo de postgrado, que es donde debemos mejorar, sin duda.

En fin... perdón, estoy viendo... es que no querría... quiero, aunque sea mínimamente... no congelamos la partida de lengua de signos, tenemos una cantidad que es la adecuada para atender esa necesidad. Si se plantearan sobrevenidamente nuevas necesidades, atenderíamos... por supuesto, nosotros siempre hemos dicho que los alumnos con necesidades educativas especiales, los alumnos con discapacidad, son los favoritos de todo el sistema educativo. Primero hay que colocar a ellos, y luego, a partir de ahí, todo lo demás, ¿no?

La Dirección de Formación Profesional de Régimen de Enseñanzas Especiales es de las mejores de todo el país. Con... es verdad que con un dinero ajustado hacen



maravillas. Es una Dirección que está... está siendo de referencia, por ejemplo, en relación a nuestro modelo de Formación Profesional Dual. Está todo el país diciendo a ver cómo lo vamos a hacer. Está... estamos en fases muy iniciales, pero no hacemos más que recibir llamadas, invitaciones a congresos, etcétera. Nuestro director no hace más que exportar el modelo de Castilla y León. Por no hablar de nuestras enseñanzas de régimen especial, nuestras escuelas de idiomas, nuestras escuelas de danza, nuestros conservatorios, de los que me siento... nos sentimos, nos debemos sentir todos muy muy orgullosos. Bueno, si quieren, voy a detenerme aquí, y ya, lo que les debo, les pago en la siguiente intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Se abre ahora un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos para todos los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, muchas gracias. Nada, pues por... gracias por las respuestas y por la intervención. Hay algunas cuestiones que me parecen preocupantes, ¿no?, pues la cuestión que he señalado del Programa Releo, es decir, que precisamente la condición sea que solamente se garantiza a un grupo tan minoritario, partiendo de que siempre los libros, evidentemente, cuando hay que empezar a repartir recursos, estoy totalmente de acuerdo en que se empiece siempre por los más desfavorecidos, ¿cómo no?, pero convendrá conmigo en que el límite que se ha puesto es muy bajo. Es decir, que se está haciendo una intervención que, en principio, a donde esté llegando es a colectivos muy pequeños, cuando además de lo que se decía -no lo olvidemos- en los acuerdos que se hicieron públicos hace año y medio, aproximadamente, hablábamos de gratuidad de libros de texto, ¿no?

Es decir, nosotros podemos comprender que se empiece por los colectivos más desfavorecidos, lógicamente, pero ese no es el acuerdo al que se llegó, ¿no?, el acuerdo del que se hablaba era de gratuidad para el conjunto de la gente. Y, en todo caso, si hay que priorizar unos colectivos sobre otros, al menos que se pongan las fronteras un poquito más altas, ¿no?, porque, al final, 14.400 euros, convendrá conmigo que hablamos de extrema pobreza, es decir, hablamos de gente ya de extrema necesidad, ¿no? Con lo cual, yo creo que se puede hacer un esfuerzo para llegar... si nos dirigimos prioritariamente a familias con pocos recursos, al menos que llegue a más familias con pocos recursos, ¿no?, no solamente a colectivos en una situación tan extrema, digamos, ¿no? En todo caso, repito, la voluntad de nuestro grupo sería que el Programa Releo pudiera llegar al conjunto del alumnado de la Comunidad, y pudiera llegar al conjunto de los estudiantes, ¿no?, a través de los bancos de libros.

Y, por otro lado, celebramos la... el anuncio que se realiza y esperemos que esta vez vaya de verdad, ¿no?, porque ya en febrero se dijo que no había oposiciones, en marzo se dijo que sí. Bueno, esperemos que esta vez que vayamos bien. Lo cierto es que los acuerdos estatales hablan de reducir las cifras de interinidad; creo recordar que en el acuerdo estatal se hablaba de dejarla en un 8 %. Desde luego, sería fundamental, creo que estamos en torno a un 25 %, ¿no?, en este momento en Castilla y León; son unas cifras de interinidad muy altas, ¿no?

Y lo cierto es que esperemos que haya de verdad oferta de empleo público, ¿no?, sea coincidiendo con otras Comunidades o no, que haya algo. Sería muy



importante. Lo cierto es que el esfuerzo que hay que hacer parece fundamental. De acuerdo al cálculo que realizaba Comisiones Obreras, hablaba de la necesidad de consolidar 4.400 puestos de docentes temporales para bajar de ese 27 % que está ahora mismo la interinidad, más la sustitución de unos 2.600 maestros y maestras y profesores y profesoras que se van a jubilar entre dos mil diecisiete y dos mil veinte, estamos hablando de una cifra muy importante, ¿no? Comisiones Obreras hablaba de que para recuperar el número de docentes anterior a la crisis estaríamos hablando de una oferta de empleo de 9.000 puestos de trabajo, ¿no? Probablemente sea una cifra que se acerque a las necesidades, ¿no?, de nuestra Comunidad. Y, en todo caso, sí que me gustaría saber si esta vez contaremos con dicha oferta de empleo; porque además ya es una cuestión de... no solamente de nuestro modelo educativo -que también, evidentemente-, sino que, además, es que para las personas que están preparándose las oposiciones año tras año, estar dependiendo y estar esperando a ver si se van a convocar o si a última hora se van a desconvocar, como ha pasado en tantos cuerpos de la Administración pública en los últimos años, pues es un auténtico problema, incluso a nivel de configuración de su vida personal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejero, por sus respuestas. Hombre, es verdad que Castilla y León es una Comunidad complicada, porque es una Comunidad muy extensa y encima poco poblada; hay que llegar a todos los municipios, por lo tanto, el gasto de inversión puede ser alto. Usted dice que está por encima de la media nacional, y es absolutamente cierto. Pero usted no debe compararnos con la media nacional, usted debe compararnos siempre con los mejores.

Hay una conclusión del Informe PISA, que además usted lo ha comentado ahora mismo, que dice que no por gastar más vas a tener más éxito; usted lo ha dicho de otra manera, lo ha dicho gastar con cabeza. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo. Pero también, hablando de este mismo informe, ya sabe que nosotros tenemos muchas escuelas pequeñas, con 4 o 5 alumnos -nos gustaría que fueran 40, y a usted... a todo el mundo-, tiene que tener usted en cuenta el problema del sesgo de la representatividad. La Fundación Bill Gates gastó unos 1.200 millones de euros en darse cuenta de que este sesgo de la representatividad no es una ilusión, sino que es absolutamente una certeza. Y le digo: otro de los... conclusiones del Informe PISA es que es absolutamente vital tener un buen funcionariado público, tener buenos profesores. Si en un municipio pequeño, en un núcleo pequeño, en una escuela pequeña, tengo 5 alumnos y tengo un buen profesor, tengo un cien por cien de representatividad positiva; en el caso contrario, eso se desploma. Se lo digo porque, aunque es verdad que el informe es extraordinario en cuanto a Castilla y León, tenga usted los pies en el suelo, siempre hay que mejorar; por lo tanto, no nos compare con la media; si quiere usted ser mejor, compare con los mejores.

En cuanto a la concertada, bien, ha dado usted respuesta. Nosotros no estamos en contra de la concertada, ni muchísimo menos, lo que le pedimos es transparencia. Es decir, si ustedes quieren presupuestar un dinero en concreto, presupuéstenlo a



principio de año –bueno, en este caso estamos en mayo– y no nos den sorpresas al final en la ejecución de los Presupuestos; eso sí, hay que garantizar, hay que garantizar siempre la enseñanza pública y gratuita.

En cuanto a la línea fría, pues hombre, señor consejero, una cosa es lo que se imponga y otra cosa es lo deseable. Usted habla de los padres, que encima lo valoran bien; normal, es lo que tienen en casa. Los nutricionistas, los nutricionistas, lo dicen en sus últimos informes, que lo más, lo ideal es una cadena corta y elaborar la propia comida en el centro; si huele a fritanga, pues pongan ustedes buenos extractores. Lo que quiero decirle, lo que le quiero decir, es que aunque es verdad que ahora mismo muchos padres están comiendo fuera de casa, que es verdad que la línea fría también se impone en casa, no quiere decir que eso sea lo ideal; lo ideal en nutrición es elaborar la propia comida en el mismo día, y si pueden ser los productos más frescos, mejor. Por lo tanto, le digo porque usted como parece que es bastante campechano y mete la pata tanto como yo, lo digo porque, si bien es cierto que unos padres en concreto pueden decir que les encanta la idea, los nutricionistas, desde luego, no están con esta idea.

En cuanto al Programa Releo Plus, usted ha hablado de preferencias, ha hablado de garantizar también, pero ha hablado de preferencias; no hable usted de preferencias, hable solo de garantizar. Es verdad que se garantiza ese acceso a los libros gratuitos hasta dos veces el IPREM, que al final son unos 4.000... esto 14.800 euros; es escaso, es escaso, y nosotros estamos trabajando junto con ustedes, y cualquier partido político que se encuentra aquí, que quisiera negociar –yo creo que a nadie se le ha impedido negociar–, para que esto llegue absolutamente a todas las familias. No son preferencias, es un derecho universal, es garantizar, garantizar, garantizar. Llegamos hasta donde llegamos ahora, lo entendemos, pero, desde luego, vamos a ser exigentes, y al final de la legislatura, en vez de 78.000 familias, vamos a ver si podemos llegar al cien por cien de las que lo necesiten.

En cuanto a las tasas universitarias, señor consejero, recuerde que el compromiso es rebajarlas, no congelarlas. Es verdad que lo hemos ligado a la evolución económica; la evolución económica, por ahora, está diciéndonos que lo que tenemos que hacer es rebajarlas; si puede ser antes de que termine la legislatura, mucho mejor. Y, por supuesto, incrementar –usted ya lo ha dicho en este momento– ese 5 % las becas, porque lo que estábamos haciendo en estos últimos años de rebajar las becas y subir las tasas universitarias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cataño, tiene que terminar.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Sí, ya termino, concluyo). ... o como usted ha dicho que no le gusta que digan que rebajar las tasas universitarias, pues no es lo más positivo, porque no es positivo atraer alumnos porque sea más barata nuestra universidad, pero, hombre, entienda usted que las tasas universitarias de Castilla y León son de las más altas de España, por lo tanto, es normal que le exijamos que bajen esas tasas universitarias, y que, por supuesto, cumplan, cumplan con su palabra y lo firmado en un acuerdo, suban las becas universitarias ese 5 % en este mismo año. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Castaño. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Señor Rey, le voy a dar un dato y un consejo, aunque no me haya pedido usted ninguna de las dos cosas. El dato es que el recorte acumulado desde el año dos mil diez es de 2.033 millones de euros, así que ni duplicando el presupuesto autonómico destinado a educación lograríamos siquiera revertir los recortes que han supuesto la pérdida de alrededor de 2.000 docentes de nuestras aulas, la merma de la oferta educativa pública y el cierre y la unificación de numerosos centros públicos, y que usted saque pecho de que el presupuesto se incrementa en 74 millones de euros, cuando 71 se van para la educación privada, pues es de vergüenza. El consejo es que se ponga de acuerdo usted con la portavoz del Partido Popular para ver si usted es un perfil técnico, un docente universitario o un operario del Partido Popular, porque vino usted diciendo que no tenía carné, es más, decía usted que venía de dar clase en la calle en contra de la LOMCE, y ahora resulta que se utiliza el turno de control al Gobierno para darle a usted palmaditas en la espalda por poner en marcha el modelo del Partido Popular.

Dice usted que han tenido muy en cuenta el acuerdo con Ciudadanos, cuando aquí el Partido Popular ha votado en contra de PNL de Ciudadanos que únicamente exigían que se cumpliesen los propios acuerdos que habían alcanzado con usted. Por lo tanto, permítame decirle que es hiriente ver la irrelevancia, y el desprecio, y el desdén, con la que ustedes tratan a su bastón.

Dice usted que con el tema de la oferta de empleo público en Castilla y León optamos por tener datos ciertos; eso, con el Partido Popular, es esperar a Godot. Le hago una pregunta: ¿esas Comunidades locas y temerarias que optaron por tirarse a la piscina sin saber si había agua, convocando oposiciones, han conseguido el visto bueno por parte del Estado para sacar oferta de empleo público propia? Vale. Quiero que conste en acta que usted me está diciendo y reconociendo que sí, por lo tanto, igual no hubiese sido una idea tan loca y tan temeraria hacer los deberes y haberlas convocado nosotros, teniendo en cuenta -le repito- que tenemos una tasa de interinos y de interinas del 21 %. Luego hablan ustedes de cumplir acuerdos, pero es que un acuerdo de la Junta de Castilla y León era que esa tasa no superaría el 5 %, y estamos en el 21 %.

Y esa inacción permanente, justificada, de esta Consejería, justificándose cobardemente en estatal, es una vergüenza, señor Rey. No preparamos la prueba de acceso a la universidad hasta un mes antes de que el alumnado tenga que realizarla porque es culpa de estatal, aunque la LOMCE lleve implantada ya 3 años; no se saca oferta de empleo público porque en estatal no sacan los Presupuestos, cuando estos son meramente orientativos, y usted está diciendo aquí que, bueno, que se pueden cumplir, si, no, depende de las condiciones, etcétera, etcétera; no podemos hacer absolutamente nada porque en estatal están en pleno pacto por la educación, aunque nosotros sí que podemos seguir implantando distintos aspectos que vienen regulados en la LOMCE, como son los programas de especialización, cuando nos viene en gana. Oye, es que tanto a nivel estatal como a nivel autonómico quien gobierna es el Partido Popular, es que igual es que son ustedes unos incompetentes y unos chapuceros a todos los niveles.



Luego me dice que si la educación concertada supone un 30 % de la educación en nuestra Comunidad Autónoma. Vale, pero usted sabe que eso es un poco mentirijilla, y sabe usted que en el conjunto de la Comunidad Autónoma sí, pero que, si nos vamos a las capitales de provincia, la oferta de la educación privada es casi del 50 %; es decir, el negocio de la educación privada no llega al mundo rural, que supone un 80 % de la extensión de esta Comunidad, pero en las capitales de provincia no es verdad que la educación privada suponga únicamente un 30 % de la oferta educativa.

En cuanto al tema de los comedores escolares, ahora el problema va a resultar que se llame línea fría, no que se hayan encontrado larvas de gorgojo y tuercas en los menús escolares, no que se fomente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora González, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino ya. Muchísimas gracias, presidenta). ... no que se fomente el negocio privado de multinacionales extranjeras, como Serunión, en detrimento de nuestro comercio local, de nuestros productos de proximidad, de nuestros agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, que las están pasando canutas y que se están arruinando, el problema es que se llama línea fría. Y luego dice que el problema es que no todos los centros tienen cocina *in situ*. Bien, pues haber aceptado nuestra propuesta de que fuesen los centros escolares públicos con cocina *in situ* quienes se hiciesen cargo de elaborar los menús escolares para el resto de colegios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, e igual así podríamos haber solventado este problema. Y, bueno, como en su réplica no me ha dicho absolutamente nada con respecto a mi intervención, ni refutado ninguna de las cosas que le he trasladado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señora González, por favor.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino ya con esto). ... ni me ha contestado a dónde se han ido los 31,8 millones de euros de las partidas que había presupuestado su Consejería para I+D+i, pues nada, simplemente lamentarlo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Decía, como siempre, el consejero que después nos paga lo que nos debe. Yo le voy a recordar algunas cosas de las que nos debe de la primera intervención, que no son menores. Una, que es una preocupación para este grupo, que siempre quiere que haya mayor posibilidades de financiación en la educación, que es el Fondo Social Europeo, 25 millones este año, ¿qué sabemos



para el que viene?, ¿se está negociando?, ¿va a haber posibilidades de firmar un nuevo convenio? Este duró desde el catorce hasta el diecisiete. Si se pierde, estamos hablando de muchísimo dinero, por lo tanto, es bueno que empecemos ya a planificar, para que algunas de las cosas en las que la portavoz de algún grupo decía que ya nos estábamos acercando, porque dicen ustedes que lo van a hacer el año que viene, pues que tengamos dinero para ello. No es una cuestión menor.

Segunda cuestión, tampoco menor, fecha de pago de las ayudas de libros de texto. La convocatoria ya está hecha; de hecho, hasta los que no deseamos en los colegios recibir la ayuda económica, sino poder participar en un banco de libros de texto, como padres, las hemos tenido que solicitar. No es lo mismo para esas familias que sí necesitan ese dinero que cobren en septiembre de este curso a que lo hagan en febrero. Por lo tanto, si usted dice que hay más dinero en la convocatoria que el que está presupuestado, ¿cuándo van a cobrar? Porque eso es muy importante, quienes reciben económicamente ese dinero.

Siguiente cuestión. Nos ha dicho que es una buena noticia, probablemente el año próximo la mayor oferta pública de empleo; nos alegraremos. Permítame que le pidamos, sí, otra buena noticia: estamos todavía en el mes de mayo, para este verano, que aquellos profesores interinos que hayan trabajado al menos cinco meses y medio, que cobren julio y agosto; parece justo, lo hacen otras Comunidades Autónomas y aquí se ha hecho; denle una alegría hoy, porque entonces ya está en el Presupuesto, y si va a ser capaz de sacar 33 millones de euros para complementar la educación concertada, esto es muchísimo menos dinero, y es de absoluta justeza, para poder llevar a cabo.

Comedores escolares. Mire, nosotros no entramos en ninguna polémica, pero le vamos a dar una sugerencia: haga un estudio sobre cuántos maestros y profesores -maestros fundamentalmente- se quedan a comer en los comedores de línea fría y cuántos lo hacen en los que la comida es *in situ*; ese puede ser un buen detalle para saber la percepción que se tiene sobre cómo es, cuántos en un caso y cuántos en el otros, y después nos parecerá bien, porque lo mínimo que podemos pedir es que se cumpla la normativa de calidad en lo que le estamos dando de comer a nuestras niñas y a nuestros niños.

Compartimos con ustedes, porque además somos un partido serio, que el dinero no está para despilfarrarlo, y hay que ser rigurosos en el ámbito de las inversiones ante el descenso demográfico. Comparta con nosotros que, ante el descenso demográfico, es una indecencia que haya centros concertados con línea tres. Corrijamos a partir del curso próximo -este ya no podemos, porque ya ha sacado la oferta-, a partir del dieciocho-diecinueve, con nuestro acuerdo, para que no haya ninguno en Castilla y León; ahorraremos dinero para otras cosas y estaremos impulsando centros públicos, que será positivo para todos.

Y finalizo con dos cosas más. Ha hablado de la matrícula gratuita, que es verdad en el caso de los becarios. Pero sabe, señor consejero, como nosotros, que hay un real decreto desde el año dos mil doce que dice que de esa matrícula gratuita, aunque sean becarios del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León tiene que pagar la parte del incremento de las tasas. A ver si somos capaces entre todos de que eso lo cambien cuanto antes; desde luego nuestro grupo lo ha pedido en el Congreso de los Diputados varias veces, y ustedes también. Tendríamos más dinero en la Junta para hacer más cosas.



Y finalizo leyéndole a usted, porque me dice: no vamos a congelar la partida para los intérpretes de lengua -hace algo que le agradecemos mucho, nos ha dado su intervención por escrito-. Usted ha dicho: "Seguiremos contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos en las aulas para facilitar el aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva, destinando la misma cantidad que años anteriores, es decir, 530.000 euros". Este tipo de cosas no son menores, hay que pensar en los niños que tienen esa discapacidad, que ahora hay muchos más niños que intérpretes, y en la dignidad laboral de quienes ejercen esa tarea.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor De Pablos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, gracias señora presidenta. Y muy brevemente, yo quería agradecer al señor consejero la exposición que ha hecho hoy aquí de los Presupuestos, unos Presupuestos reales, con números reales, y unos Presupuestos positivos, en los que, como he manifestado anteriormente, aumenta el gasto que se destina al funcionariado, a los profesores de la escuela pública, aumenta el gasto... el dinero que se destina a becas, el dinero que se destina a investigación, el dinero que se destina a otras ayudas; y un Presupuesto que apuesta por un modelo que tiene un equilibrio entre la escuela pública y la escuela concertada, un 70-30; un Presupuesto que apuesta por un modelo de calidad y equidad, que en el fondo es nuestro modelo, es el modelo del Partido Popular, ese equilibrio.

Pero fíjese, señor consejero, preparando la comparecencia este fin de semana, a mí me surgían dudas acerca de lo que algunos grupos manifiestan en determinadas intervenciones, especialmente sobre la educación concertada, que si esta es más cara, que si no es real, que... bueno, parece que buscan otros modelos que se asemejarían más a los de no sé qué países; no sé, a lo mejor pretenden expropiar centros, cerrar centros, y todos aquellos profesores que no se ajusten al ideario del partido, a la calle, como proponen con jueces y fiscales. Pero, siendo realistas, a mí me... no sé, busqué documentación, digo: a ver si es verdad que estamos tan equivocados, que la escuela concertada es mucho más cara que la escuela privada... que la escuela pública, y encontré un informe que, sobre datos reales, datos reales, decía: el ratio por alumnos y por grupo, en la escuela concertada el gasto corregido son 3.193 euros, en la escuela pública 485 euros; si aplicamos el ratio por profesores y grupos, el ratio corregido, el gasto por alumno corregido es de 3.356 euros, el gasto por alumno en la escuela pública 4.185 euros; si vemos las condiciones salariales del profesor docente, en la escuela pública el gasto por alumno corregido es de 3.368 euros, en la escuela pública son 4.185 euros. Luego el resultado final, cogiendo el caso más desfavorable es: el gasto por alumno por alumno en la escuela privada es 3.368 euros, el gasto en la escuela pública es 4.185 euros.

Como estos números no nos gustan, porque no salen los que nosotros queremos, con datos reales, el mismo estudio dice: vale, pero ahora vamos a aplicar una serie de factores de corrección, que no se sabe qué factores de corrección son, y al final sacamos que el gasto por alumno en la escuela concertada es de 4.184 euros, que no sabemos de dónde salen, y el gasto en la escuela pública -curioso- siempre



sigue siendo 4.185 euros. Pues bien, este estudio es de Izquierda Unida, fue presentado por Izquierda Unida; lo podía haber firmado perfectamente el Grupo Parlamentario Podemos. Luego de aquí, señor consejero, nosotros deducimos que los que nos están contando cuentos sobre estas cuentas son otros, y que, como apliquen los mismos factores de corrección a este estudio, al estudio de los Presupuestos, son los números que le salen. Muchas gracias. Y cuando quiera, señor consejero, le paso el estudio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Blanco. Guarden silencio, señorías. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

La señora portavoz de Podemos decía que soy de cuentos... cuentas y cuentos, ¿no? Yo soy más partidario de ensayos y de poesía que de cuentos, nunca me... ni siquiera cuando era niño me gustaban los cuentos; pero, vamos, es un problema mío, porque es un género realmente...

Bueno, a ver, rápidamente, en cuanto a Releo, efectivamente, pasar... claro, el límite del IPREM qué bajo es, efectivamente, por eso hay que dar seguridad; y usted dice: claro, a estos y a otros muchos más. Claro, por eso pasamos de 7.000.000 a 14. Lo que ocurre es que poder pagar todos los libros, todos los materiales, como el portavoz de Ciudadanos sugiere, son más de 54 millones de euros al año. Y luego, la verdad es que funciona, aparte del propio sistema Releo... Vamos a ver, para que se hagan una idea, con las ayudas individuales de este año a los niños que están por debajo de dos veces el IPREM -bueno, niños y adolescentes, que son la enseñanza obligatoria en Primaria y Secundaria- vamos a pasar a 46.000 alumnos, 46.000, ¿no?, es decir, 15.000 más que el año pasado, que era 1,5 veces el IPREM; 46.000. Pero, como ya he dicho en varias ocasiones, el Releo Plus no se detiene únicamente en estos niños, sino eventualmente en cualquier otro que entrega libros, devuelve libros, que es un sistema de solidaridad, y ahí vamos a llegar a 80.000, a 80.000 alumnos, que es el 40 % de todos los estudiantes de los niveles obligatorios.

Pero estos son los que tenemos registrados en el Releo Plus, porque en la vida real de nuestros centros muchos padres y alumnos intercambian libremente los libros sin... Hay colegios incluso que no pasan por nuestro sistema oficial, porque dicen que les retrasa o les hace más complejo. Y en otras ocasiones son los propios ayuntamientos y diputaciones las que aportan libros y material escolar a los suyos, lo cual creo que es una política pública pues muy muy interesante, ¿no?; no hace mucho, el alcalde de León acaba de aprobar para material escolar en particular, y me parece muy bien, pero hay muchos municipios, muchos municipios que lo hacen. Me gusta.

No son tantos... -por cierto, no ha salido aquí pero me gustaría poner de manifiesto- no son tantos los municipios de una cierta entidad que destinan más de dos millones y medio de euros para la investigación universitaria, como va a hacer el Ayuntamiento de Salamanca. Creo que esto es una novedad, no solo en Castilla y León, sino en todo el país, que, desde luego, como consejero de Educación, no quiero desaprovechar para valorar. Evidentemente, no tendría sentido que muchos ayuntamientos, la mayoría de los ayuntamientos, hicieran eso. Salamanca desde luego que sí. No habría muchos ayuntamientos que en Castilla y León pudieran pensar en apoyar de esa manera decidida a su universidad, como sí lo hace Salamanca.



Pero, desde luego, a mí me gustaría invitarles a que lo hicieran, a que lo hicieran. Mayor compromiso del ayuntamiento con su universidad no cabe más allá. A veces el compromiso de los ayuntamientos es el de acudir a actos oficiales y... que eso también está muy bien, porque yo soy... me gustan los protocolos y la... Pero, bueno, a veces también, como dijo no sé quién, nadie se acordaría... nadie se acordaría que el buen samaritano sí, además de buenas intenciones, no hubiera llevado dinero, ¿no? En fin. En todo caso, los ayuntamientos sí que colaboran también en la educación, y debo valorar... de todo tipo, ¿eh?, y condición.

Bueno, la tasa de interinidad en la ESO es del 20 %. Tenemos de las más bajas. Suponemos –como antes dije– que con la... con el ritmo de oposiciones que van a empezar a salir a partir del próximo año vamos a descenderlo... hacerlo descender drásticamente hasta el 8-9, que es el porcentaje que se estima razonable.

Bueno, nuestro compromiso con el medio rural, en contestación a... es más que notable. Tenemos en Castilla y León 233 centros escolares en el medio rural, con un solo grupo, una unidad, normalmente entre 4 y 11 alumnos; 233. Si a eso suman transporte, comedor... en fin, yo creo que está claramente... siempre se ha dicho, además, que un puesto en la escuela rural cuesta el 40 % más que en la escuela urbana. El compromiso de la... del Gobierno regional con el medio rural es enorme, es enorme, y, además, no vamos a... no vamos a retroceder ni un solo paso ahí.

En fin, en cuanto a... podríamos discutir usted y yo sobre nutrición, podríamos discutir a ver quién mete más la pata, posiblemente yo, y además no me importa, pero lo que escriben... –ustedes seguramente no sean nutricionistas, yo tampoco– pero lo que he leído y he escuchado directamente a los nutricionistas es que el sistema de línea fría es el más seguro, es, por tanto, el que se está imponiendo en todo el mundo. Eso no quiere decir que ellos no utilicen productos frescos, que no cocinen con bastante inmediatez, etcétera, ¿no? Creo que la línea fría más que un choque de ideas lo que hay es un choque de ignorancias aquí, en el sentido de que quizá no se conozca bien exactamente qué es la línea fría, pero, vamos, como yo no soy nutricionista no se lo voy a explicar ahora, ¿no?

Por supuesto... quizá usted no lo ha entendido muy bien; claro que quiero que nuestras universidades atraigan alumnos, pero... porque... no por el hecho de que sean universidades *low cost*, sino porque son las mejores universidades del país, ¿no? Quizás son dos modelos. A veces, cuando decimos “queremos universidades atractivas”, ¿qué tipo de atracción, no? Y yo creo, como confío en mis universidades, en las universidades que hay en Castilla y León –que no son más, más bien yo soy de la universidad–, como confío en la potencialidad, yo lo que aspiro es a lo otro, a que atraigan por la calidad, no por... Sobre todo me refiero... y sobre todo estoy pensando en los másteres y postgrados, donde hay un amplio margen de mejora para nuestras universidades. Porque es ahí donde muchos de nuestros alumnos todavía se van, etcétera, ¿no?, aunque, bueno, más o menos retenemos al 50 % de los alumnos de grado, los retenemos aquí; o sea, que no es tan calamitoso, pero ahí podemos... hay mucho margen de mejora. Así como los grados somos la Comunidad Autónoma con mayor capacidad de atracción del país, después de Madrid, ¿no? –eso también no se debe olvidar–, en parte gracias a la Universidad de Salamanca.

En fin, en cuanto a lo que ha dicho la portavoz de Podemos, en realidad ha hecho una valoración así, global, ¿eh? Me ha hecho pensar, que no... no aspiro a convencerle; de hecho, me preocuparía que cualquiera... cualquier cosa que yo dijera



la convenciera a usted mínimamente; empezaría a sentirme preocupado, dudaría de mis propias ideas, ¿no? Pero, en todo caso, usted lo que sí que me ha hecho pensar mucho una frase de Ortega, que es esta. Decía Ortega, entre otras cosas: las ideas se tienen, en las convicciones se está. Claro, las ideas son... se pesan, se miden, se exponen, se rebaten, pueden cambiar; las convicciones no. Claro, a mí me da la impresión de que usted ha hecho un magnífico ejercicio de creencias, pero yo pienso que las creencias no las tiene uno, sino que le tienen a uno, ¿no?, y es muy difícil dialogar con eso, ¿no?

En fin, en cuanto al Fondo Social Europeo, negociación estatal, negociación centralizada en la Comunidad. Estaremos muy atentos, nos importa, por supuesto. Estaremos muy atentos a cuándo se pagan los libros de texto. El año pasado, el curso pasado, hicimos un esfuerzo extraordinario; porque antes del curso pasado las ayudas se solían pagar en torno a marzo-abril, el año pasado las pagamos antes de Navidades, antes, porque técnicamente todavía las familias tienen que ir a comprar o tienen que presentar el recibo, etcétera. Nosotros nos planteamos incluso que no tengan... o sea, que podamos darles el dinero por anticipado, pero esto, técnicamente, es de una complejidad de gestión que no se hacen idea, no se hacen idea, ¿eh? En fin. Pero, desde luego, nos preocupa mucho, nos preocupa que todas las convocatorias vayan a tiempo, etcétera.

Cumplimos la normativa de calidad con nuestras comidas escolares. Yo, ahí sí que me... les pediría que... bueno, que confíen en nosotros y en los datos objetivos, ¿no?: inspecciones de todo tipo, encuestas de satisfacción. No sé si los maestros se quedan a comer. Yo fui a comer un día a un colegio, comí allí; pues hombre, entiendo que la comida que deben comer nuestros escolares a lo mejor no es exactamente la más apetecible para un adulto, porque los niños hay que... yo estoy seguro que muchos de nuestros escolares... no diré porcentaje, no lo sé, querido David, porque no soy nutricionista, pero estoy seguro que muchos de nuestros escolares comen mucho mejor en el colegio que en su propia casa, no porque se cocine mejor que la madre, porque nadie cocina mejor que la madre o el padre, o el padre, porque ya, por fortuna, vamos eliminando estereotipos machistas; como en casa, en ningún sitio.

Pero posiblemente el menú más equilibrado, variado y sano se dé en las... por lo menos según testimonio de los propios afectados, que nos dicen: mi niño, si no hubiera colegio, no come verdura, no come sanidad. Claro, los niños me decían en alguno de los colegios: queremos pizza, queremos hamburguesa, queremos todos los días. Uno se me... se me mostró virulentamente enfadado porque no comían nunca pizza; dice: es que podíamos comer un día a la semana. El tipo argumentaba bien, yo le veía posibilidades para... para abogado o para la vida política, pero... Y yo, me dolió. No, la comida... la comida es sana. ¿Es mejorable? Sin duda. Mejorémosla. Están abiertos todos los canales; si alguien detecta un problema, por favor, que me diga. El recurso a la tuerca o tal... me parece ya el NODO. Me ha parecido ver en blanco y negro las páginas del NODO, solo faltaba... En fin, es una cosa... 35.000 comidas cada día, cada día. Vamos, a mí me sorprende que no pasen más incidencias. No quiero que pasen incidencias, pero me sorprende que no pasen incidencias cada día. O sea, estamos dando 35.000 comidas, con 56 menús diferentes. A mí me parece que el esfuerzo... y, de hecho, el sistema nos debe llenar de orgullo y satisfacción a todos, a todos; porque esto funciona, funciona bien, ¿no? En fin.

La lengua de signos. Básicamente, los niños son los mismos, porque algunos completan unos estudios, entran otros. Le aseguro, tiene mi palabra que no hay ni



un solo niño que necesite la lengua de signos, traductores y mediadores -no solo traductores, también mediadores-, que se quede sin ellos. Es algo esencial. Entre otras cosas, yo tuve un tío que era sordomudo y que gozó de la hospitalidad de la Consejería de Educación, donde estoy yo ahora, pero cuando era el manicomio, porque a este tío mío, era una familia que no tenía ningún recurso, pues no se le daba ninguna educación -famoso, en mi familia, el tío Mariano-, y le aseguro que estoy bastante sensibilizado con los niños sordos. Lo que se hace ahora, el trabajo con los niños con alguna deficiencia auditiva, es, sencillamente, espectacular, espectacular. No quiere decir que pueda surgir algún problema o alguna dificultad, nosotros la atenderemos.

Cuando yo les digo que los chicos con alguna discapacidad son los favoritos, se lo digo de verdad. Eso no son... no son cuentos, es ensayo filosófico y real. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador presente en la sala quiere...? Perfecto. Señor González Reglero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Y muy escuetamente. Esto que le digo, señor consejero, no es un cuento, es una realidad también. Me gustaría que me explicase... o qué criterios tiene la Consejería a la hora de la construcción del instituto de La Cistérniga. Han presupuestado, el total, 7.000.000 de euros. En este año ponen encima de la mesa 193.000 euros, y para el año dos mil dieciocho 2,9, y el resto en el dos mil diecinueve. El instituto de Arroyo lo conoce, no voy a repetir los datos para que no me llame la atención la presidenta. La pregunta es muy clara: ¿hay dos velocidades dependiendo quién gobierne... -doy por supuesto que no, pero quiero que me conteste porque es una vieja reivindicación- hay dos velocidades para la construcción dependiendo del... en el instituto... para la construcción del instituto en Arroyo y en La Cistérniga? Concreta y muy clara la pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí. Bueno, muchas gracias. Rotundamente no. Se ha dicho en algún momento... yo lo entiendo por, en fin, los nervios. Las obras siguen su curso, las dos se van a hacer, las dos son absolutamente necesarias. La del IESO de La Cistérniga sufrió un pequeño retraso porque hubo una impugnación en el Tribunal de Recursos Contractuales. Aun así, lo sabe usted que es una obra que todavía un importante sector de población -no me refiero solo en clave partidista- la discute, yo no, ¿eh?, y va, está. Básicamente, la obra la vamos a tener para el año dos mil dieciocho, es decir, lo que es la obra, la parte dura; y en el dos mil diecinueve cuento con que esté ya en funcionamiento. Además, me hace una especial satisfacción, porque era, efectivamente,



un problema enquistado. No es de recibo que cada día, cada mañana, un número importante de escolares tengan que coger un autobús para ir... Es verdad que no es una distancia corta, es verdad que no se va a abrir el problema de a ver qué hacemos con los institutos de las Delicias. Ya tenemos también un plan ahí de...

Bueno, y a ver también si luego las familias de La Cistérniga efectivamente llevan a sus chicos al instituto de La Cistérniga. No, no, claro, porque aquí cualquiera puede llevar... Lo que sí que le puedo garantizar es que nosotros, en la Consejería, no miramos el color político de los ayuntamientos, en absoluto; alguna vez quizá, rara vez, y para cosas menores; para estas cosas fundamentales, para estas cosas fundamentales, no. Y, de hecho, a nosotros nos importan los... las necesidades objetivas, medimos los números, medimos las personas, las necesidades y vamos... Se lo puedo asegurar. No quiero tampoco exacerbar, porque no quiero granjearme la enemiga de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero mantenemos una neutralidad exquisita, ¿no? Entendemos que la educación es un servicio de interés universal, con el que no podemos jugar en clave partidista. Puede haber alguna situación... en fin, no lo sé. No me consta, a mí no me consta por lo menos.

No, se va a hacer... se hacen los dos, tienen el ritmo... En todo caso, le invito a que hable con mi director de Política Educativa, de quien depende más directamente la obra, que le ponga... le informe exactamente de cómo está la tramitación. La obra va, y va a ser una obra excelente; como va el colegio de Arroyo 5, como va el Centro de Educación Especial, que van como auténticas balas. Precisamente, Valladolid no es... -sí, van a un ritmo fantástico-, Valladolid no es precisamente la provincia que más quejas debiera tener en cuanto a construcción de obra nueva, ¿no? También es verdad que es la más poblada, y eso justifica el distinto abordaje.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún procurador más quiere hacer alguna pregunta? Bueno, pues agradecemos una vez más la presencia del consejero de Educación, de su equipo. Y si no... y sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos].